

Madrid, 18 de febrero de 2002

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
**División de
Mercados Primarios.**
Paseo de la Castellana, 19.
MADRID

Muy Señores Nuestros

Adjunto a la presente les remitimos, en soporte informático y formato "PDF", copia del Folleto Completo de Emisión del Programa de Pagarés 2002 de Banco de Crédito Balear.

El citado Folleto Informativo se corresponde en todos sus términos, con el que el pasado 13 de febrero 2002 fue inscrito en sus Registros Oficiales.

Atentamente.

Roberto Higuera Montejo
Director Financiero



BANCO DE CREDITO BALEAR, S.A.

FOLLETO COMPLETO DE EMISION

PROGRAMA DE PAGARES 2002

(Elaborado según los modelos Red 3 y RFV)

Saldo vivo máximo: 30 millones de euros ampliable a 60 millones de euros

Inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 13 de febrero de 2002

INDICE

CAPITULO I - PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES

I.1	Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del folleto.....	6
I.2	Organismos supervisores.	6
I.2.1	Registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.	6
I.2.2	Autorización administrativa previa.....	6
I.3	Verificación y auditoría de cuentas	6

CAPITULO II – LA EMISION O LA OFERTA PUBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1	Condiciones y características económico-financieras de los valores objeto de emisión u oferta que componen el empréstito.	7
II.1.1	Importe nominal del empréstito, número de valores que comprende y numeración de los mismos.....	7
II.1.2	Naturaleza y denominación de los valores que se emiten u ofrecen.....	7
II.1.3	Importe nominal y efectivo de cada valor	7
II.1.4	Comisiones y Gastos.....	8
II.1.5	Representación de los valores	8
II.1.6	Cláusulas de interés	8
II.1.7	Régimen Fiscal	9
II.1.8	Amortización de los valores	11
II.1.9	Entidades Financieras que atenderán al servicio financiero del empréstito.....	12
II.1.10	Moneda del empréstito	12
II.1.11	Cuadro de los flujos financieros de los pagarés	12
II.1.12	Tasa anual equivalente bruta prevista para el Tomador.....	12
II.1.13	Interés efectivo previsto para el Emisor	12
II.1.14	Evaluación del Riesgo inherente a los valores emitidos	13
II.2	Colocación y adjudicación de los pagarés	13
II.2.1	Solicitudes de suscripción o adquisición.....	13
II.2.2	Colocación y adjudicación de los valores	14
II.2.3	Plazo y forma de entrega de los títulos	15
II.2.4	Sindicato de obligacionistas	15
II.3	Información legal y de acuerdos sociales	15
II.3.1	Naturaleza jurídica y denominación legal de los valores que se ofrecen.	15
II.3.2	Oferta pública de venta.....	15
II.3.3	Autorizaciones administrativas previas.....	15
II.3.4	Régimen legal.....	15
II.3.5	Garantías de la emisión	15
II.3.6	Forma de representación	16
II.3.7	Legislación aplicable y Tribunales competentes	16
II.3.8	Transmisibilidad de los títulos	16
II.3.9	Admisión a negociación	16

II.4	Mercados secundarios organizados.....	16
II.4.1	Admisión a negociación.....	16
II.4.2	Otras emisiones.....	16
II.5	Finalidad de la operación y efecto en las cargas y servicios de la financiación ajena.....	18

CAPITULO III - EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1.	Identificación y objeto social	20
III.1.1.	Identificación y domicilio social	20
III.1.2.	Objeto social	20
III.2.	Informaciones legales	20
III.2.1.	Constitución de la sociedad	20
III.2.2.	Forma jurídica y legislación especial	21
III.3.	Informaciones sobre el capital.....	21
III.3.1.	Importe nominal suscrito y desembolsado	21
III.3.2.	Clases y series de acciones	21
III.3.3.	Evolución de capital social del Banco en los últimos tres años y en el ejercicio actual	21
III.3.4.	Emisiones de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”.....	22
III.3.5.	Ventajas atribuibles a promotores y fundadores	22
III.3.6.	Capital autorizado.....	22
III.3.7.	Condiciones estatutarias a las que se sometan las modificaciones de capital	23
III.4.	Acciones en cartera propia	24
III.5.	Beneficios y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios	25
III.6.	Subgrupo Banco de Crédito Balear	25

CAPITULO IV - ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1.	Actividades económicas del emisor	28
IV.1.1.	Descripción de las principales actividades y negocios de la entidad emisora.....	28
IV.1.2.	Posicionamiento relativo de la sociedad emisora dentro del sector bancario	29
IV.2.	Gestión de resultados	31
IV.2.1.	Resultados del Banco de Crédito Balear	31
IV.2.2.	Rendimientos y Costes	32
IV.2.3.	Margen de intermediación	33
IV.2.4.	Margen ordinario	34
IV.2.5.	Margen de explotación	35

IV.2.6.	Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados	36
IV.2.7.	Resultados del ejercicio	37
IV.3.	Gestión del Balance	40
IV.3.1.	Balance del Banco de Crédito Balear	40
IV.3.2.	Tesorería y Entidades de crédito	40
IV.3.3.	Inversión crediticia	42
IV.3.4.	Deudas del Estado y Cartera de Valores	45
IV.3.5.	Recursos ajenos. Débitos a clientes	45
IV.3.6.	Pasivos Subordinados	48
IV.3.7.	Recursos Propios	48
IV.4.	Gestión del riesgo.....	50
IV.4.1.	Riesgo de crédito.....	50
IV.4.2.	Riesgo exterior.....	52
IV.4.3.	Riesgo de mercado.....	52
IV.4.4.	Riesgo de cambio.....	54
IV.4.5.	Operaciones de derivados	55
IV.5.	Circunstancias condicionantes	55
IV.5.1.	Grado de estacionalidad en el negocio de la sociedad	55
IV.5.2.	Dependencia de la sociedad emisora de patentes y marcas	55
IV.5.3.	Política de investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos	55
IV.5.4.	Litigios y arbitrajes que pudieran tener una incidencia importante en la situación financiera de la Sociedad Emisora o sobre la actividad de los negocios	55
IV.5.5.	Interrupciones en la actividad de la Sociedad Emisora que puedan tener o hayan tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre su situación financiera.....	56
IV.6.	Informaciones laborales	56
IV.6.1.	Recursos Humanos	56
IV.6.2.	Negociación colectiva en el marco de la entidad emisora	56
IV.6.3.	Políticas en materia de ventajas al personal y de pensiones	56
IV.7.	Política de Inversiones	58

CAPITULO V - EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD EMISORA
--

V.1.	Informaciones contables individuales	60
V.1.1.	Balance individual de los tres últimos ejercicios	60
V.1.2.	Cuenta de resultados individual de los últimos ejercicios	61
V.1.3.	Cuadro de financiación del Banco de Crédito Balear en los últimos 3 años	61
V.2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	62

CAPITULO VI - LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DE LA ENTIDAD

VI.1.	Identificación y función de los administradores y altos directivos de la Sociedad Emisora	65
-------	---	----

VI.1.1.	Miembros del Consejo de Administración	65
VI.1.2.	Directores y demás personal que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado.....	67
VI.1.3.	Fundadores de la sociedad	68
VI.2.	Conjunto de intereses en la sociedad de los administradores y alta dirección	68
VI.2.1.	Acciones con derecho a voto y otros valores que dan derecho a su adquisición	68
VI.2.2.	Participación de los administradores y altos directivos en las transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad emisora en el transcurso del último ejercicio y del corriente.....	68
VI.2.3.	Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados por la administración y por la alta dirección	68
VI.2.4.	Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y directivos actuales y sus antecesores	69
VI.2.5.	Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas pro la sociedad emisora a favor de los administradores	69
VI.2.6.	Mención de las principales actividades que los administradores ejercen fuera de la sociedad.....	70
VI.3.	Personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, aislada o conjuntamente ejerzan o puedan ejercer un control sobre la sociedad emisora.	71
VI.4.	Preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la sociedad emisora por parte de terceros ajenos a la misma.....	71
VI.5.	Participaciones significativas en el capital de la sociedad emisora a que se refiere el real decreto 377/1991, de 15 de marzo.....	71
VI.6.	Numero aproximado de accionistas de la sociedad emisora	71
VI.7.	Identificación de las personas y entidades que sean prestamistas de la sociedad emisora	72
VI.8.	Existencia de clientes suministradores cuyas operaciones de negocio con la sociedad emisora sean significativas.....	72
VI.9.	Esquemas de participación del personal en el capital de la sociedad emisora	72
VI.10.	Auditoria contable y gastos en auditoria y consultoría	72

CAPITULO VII - EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1	Evolución de las cifras de negocio	73
VII.1.1	Balance de situación individual de Banco de Crédito Balear, S.A., a 31 de diciembre de 2000	73
VII.1.2	Cuenta de resultados individual a 31 de diciembre de 2000.....	74
VII.2	Perspectivas del Emisor	75
VII.2.1	Tendencias más recientes en relación con los negocios de la entidad.....	75
VII.2.2	Políticas de distribución de resultados, de inversión, de saneamientos y de amortización, de ampliaciones de capital, de emisión de obligaciones y de endeudamientos en general a medio y largo plazo	76

ANEXOS

- Anexo I Estados financieros del Banco de Crédito Balear a 31.12.2001
- Anexo II Tablas de ayuda al inversor
- Anexo III Acuerdos sociales de emisión
- Anexo IV Cuentas Anuales del Banco de Crédito Balear a 31.12.2000

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES

I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO

I.1.1 D. Roberto Higuera Montejo, español, mayor de edad, vecino de Madrid, provisto de D.N.I. número 50.391.807A, en su calidad de Director Financiero de Grupo Banco Popular, y en nombre y representación de Banco de Crédito Balear, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en calle Ortega y Gasset, nº 29, con C.I.F. A-07000136, asume la responsabilidad del contenido de este Folleto Completo de emisión.

Los contactos para aclarar los extremos del presente folleto, podrán canalizarse a través de Dña. Arancha Ruiz Cotero apoderada en el departamento de Gestión Financiera, teléfono número 91.520.72.39.

I.1.2 D. Roberto Higuera Montejo confirma que los datos e informaciones contenidas en el mismo son verídicos y que no se ha omitido ningún dato relevante ni induce a error.

I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES

I.2.1. Inscripción del Folleto Informativo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El presente Folleto Completo ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con fecha 13 de febrero de 2002.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.2.2 Autorización administrativa previa.

n.a.

I.3 VERIFICACIÓN Y AUDITORIA DE CUENTAS

Las cuentas anuales individuales de Banco de Crédito Balear, S.A., correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de los años 2000, 1999 y 1998 han sido auditadas sin salvedades por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana nº 43, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) con el nº 50.242.

Las cuentas correspondientes a los Ejercicios de 1998, 1999 y 2000, junto con sus respectivos Informes de Gestión e Informes de Auditoría, se hayan depositados en la C.N.M.V.

CAPITULO II

LA EMISION O LA OFERTA PUBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1 Condiciones y características económico-financieras de los valores objeto de emisión u oferta que componen el empréstito:

II.1.1. Importe nominal del empréstito, número de valores que comprende y numeración de los mismos, en su caso.

El saldo vivo nominal máximo en cada momento de este programa será de 30 Millones de euros ampliable hasta 60 Millones de euros.

No es posible realizar una previsión del número de valores que se emitirán. No obstante el máximo de valores vivos será de 10.000 valores ampliable hasta un máximo de 20.000.

Los valores constitutivos de los empréstitos emitidos serán de una sola clase: pagarés.

La vigencia de este programa es de un año a contar desde la fecha en que se lleve a cabo la primera emisión con cargo al programa que, en cualquier caso, deberá hacerse dentro del mes siguiente a la fecha de inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Se emitirán pagarés con cargo a este programa una vez haya vencido el anterior programa el 15 de febrero de 2002.

II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten u ofrecen.

Los pagarés objeto del presente folleto informativo son valores de renta fija simple, con rendimiento implícito, emitidos al amparo del "Programa de emisión de pagarés de BANCO DE CREDITO BALEAR, 2002", del que es objeto este Folleto.

Este programa gozará de la calificación de elevada liquidez a que hace referencia la Orden Ministerial de fecha 31 de julio de 1991, una vez obtenida para el Programa y los pagarés emitidos bajo el mismo, la admisión a negociación en el Mercado Secundario Organizado de la AIAF.

II.1.3. Importe nominal y efectivo de cada valor.

Los pagarés que se emitan al amparo de este programa tendrán un valor nominal de 3.000 euros. Los pagarés se emitirán a cualquier plazo de vencimiento entre 7 días y 18 meses (540 días), a contar desde la fecha de emisión de cada uno de ellos.

Al tratarse de valores emitidos al descuento el valor efectivo se determinará en el momento de la emisión de cada uno de los pagarés, en función del tipo de interés pactado. La fórmula para calcular el importe efectivo, en el caso de inversores finales, conocidos el valor nominal y el tipo de interés, es la siguiente:

* Para plazos de emisión iguales o inferiores a 365 días:

$$E = \frac{N \times 365}{365 + ni}$$

* Para plazos de emisión superiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{n/365}}$$

Donde:

- | *N*= Valor nominal del pagaré.
- | *n* = Número de días de vida del mismo.
- | *i* = Tipo de interés nominal expresado en tanto por uno.
- | *E*= Importe efectivo.

Los pagarés serán emitidos por la Entidad Emisora a un tipo de interés calculado en base al año de 365 días para los Inversores Institucionales y para los Minoristas.

El redondeo en los decimales de tipo de interés a aplicar se realizará a la diezmilésima al decimal más próximo. El importe efectivo se redondea al céntimo de euro más próximo.

Los pagarés se reembolsarán por el Emisor, en la fecha de vencimiento, por su valor nominal.

Como Anexo II al presente Folleto Informativo de Emisión se adjunta tabla de ayuda al inversor en la que, a título ilustrativo, se incorpora un ejemplo de precios efectivos y rentabilidades para un pagaré a distintos plazos.

II.1.4. Comisiones y Gastos.

Los valores pertenecientes a este programa de emisión serán emitidos por Banco de Crédito Balear sin que por su parte sea exigida ninguna comisión ni repercutido gasto alguno en la suscripción de pagarés ni en la amortización de los mismos.

Lo anterior es sin perjuicio de los gastos o comisiones que puedan cobrar las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación Valores por el depósito de los mismos u otras comisiones legalmente aplicables por ellas.

II.1.5. Representación de los valores.

Estarán representados mediante anotaciones en cuenta.

Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los valores emitidos bajo el programa de emisión, en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores serán por cuenta y cargo de la sociedad Emisora.

La inscripción y mantenimiento de los valores, a favor de los suscriptores y de los titulares posteriores en los registros de detalle a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y de las Entidades Adheridas al mismo, según proceda, estarán sujetos a las comisiones y gastos repercutibles que, en cada momento, dichas Entidades tengan establecidos, y correrán por cuenta y cargo de los titulares de los pagarés.

Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones repercutibles, que legalmente están obligadas a publicar las Entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La copia de dichas tarifas estarán a disposición de los clientes, y en cualquier caso se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.

II.1.6. Cláusulas de interés.

II.1.6.1 Tipo de interés nominal.

El tipo de interés nominal será el concertado entre el Emisor y el tomador de cada pagaré.

El tipo de interés anual de los pagarés será el concertado de acuerdo a las siguientes fórmulas:

* Para plazos de emisión iguales o inferiores a 365 días:

$$i = \frac{365 \times (N - E)}{E \times n}$$

* Para plazos de emisión superiores a 365 días:

$$i = \left[\frac{N}{E} \right]^{(365/n)} - 1$$

Donde:

i = tipo de interés nominal anual expresado en tanto por uno.
 E = importe efectivo del pagaré.
 N = valor nominal del pagaré.
 n = número de días de vida del mismo.

II.1.6.2. Fecha de pago de los cupones y amortizaciones.

Los pagarés de este programa se emitirán al descuento, viniendo determinada la rentabilidad de los mismos por la diferencia entre el precio de suscripción o adquisición y el precio de enajenación o amortización. Al ser títulos con rendimiento implícito no darán derecho, por tanto, al cobro de cupones periódicos, considerándose incluidos los intereses en el importe que el Emisor se compromete a pagar al vencimiento de cada pagaré. La amortización se realizará el día de su vencimiento, el reembolso se realizará por su valor nominal menos la retención especificada en el apartado II.1.7.

II.1.7. Régimen Fiscal.

II.1.7.1 Residentes en territorio español

a) Personas físicas

Los pagarés son activos financieros con rendimientos implícitos que tributan como rendimientos del capital mobiliario por la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso, amortización y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de adquisición y enajenación se computan para la determinación del rendimiento.

Así, en este caso, el rendimiento generado estará sometido a una retención del 18%. De acuerdo con lo establecido en el artículo 86 del Reglamento del I.R.P.F., la base de retención estará constituida por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin minorar gastos).

b) Personas jurídicas

Las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades generadas por estos activos financieros no están sujetas a retención, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 q) del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, siempre que los mencionados activos cumplan los requisitos siguientes:

- Que se encuentren representados mediante anotaciones en cuenta.

- Que sean negociados en un mercado secundario oficial de valores español.

Si no se cumpliera cualquiera de los requisitos anteriores, los rendimientos derivados de la transmisión o reembolso de los activos, estarán sometidos a una retención del 18%. La base de retención estará constituida en la transmisión o reembolso por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin minorar gastos).

Los rendimientos derivados de activos financieros obtenidos por las entidades exentas recogidas en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades no estarán sometidos a retención, para lo cual resultará imprescindible acreditar la mencionada condición.

II.1.7.2 No residentes a efectos fiscales en España

a) Inversores no residentes con establecimiento permanente en España.

Los rendimientos obtenidos en la transmisión o reembolso de estos pagarés, por inversores no residentes a efectos fiscales con establecimiento permanente en España, constituyen una renta más, que deberá integrarse en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, cuyo cálculo se establece en el artículo 17 de la Ley que regula el mencionado Impuesto. Los rendimientos generados por estos activos financieros se encuentran sujetos retención, de acuerdo con los criterios establecidos para los residentes personas jurídicas en territorio español descrito en el apartado anterior.

b) No residentes en territorio español que operan en él sin establecimiento permanente.

Los rendimientos por inversores no residentes a efectos fiscales sin establecimiento permanente en España estarán, con carácter general, sometidos a una retención del 18%. No obstante lo anterior, el régimen fiscal puede variar en función del país de residencia del no residente a efectos fiscales sin establecimiento permanente en España. La aplicación de este tratamiento fiscal diferenciado que se describe a continuación requerirá la acreditación de la condición de no residente mediante un certificado expedido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor.

Residencia en la Unión Europea

Los no residentes en territorio español que acrediten su residencia fiscal en la Unión Europea, en la transmisión o reembolso de los títulos, obtendrán una renta que tendrá la consideración de exenta y respecto de la que no se debe aplicar retención alguna.

Residencia en Luxemburgo.

Sin embargo, si el país de residencia del no residente es Luxemburgo, hay que tener en cuenta lo establecido en el Real Decreto 1.080/1.991 por el que este país se considera paraíso fiscal, respecto de las rentas percibidas por las sociedades a las que se refiere el párrafo 1 del protocolo anexo al Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional entre ambos países.

A tales efectos, estas sociedades serían las sociedades holding, definidas en la legislación especial luxemburguesa contenida en la Ley de fecha de 31 de julio de 1.929, y el Decreto Gran Ducal de fecha de 17 de diciembre de 1.928. Así, si los rendimientos fueran obtenidos por alguna de estas sociedades holding, estos estarían sometidos a retención, siendo en este caso el tipo de aplicación el del 18%.

Residencia en un país con Convenio para evitar la Doble Imposición distinto de la Unión Europea:

1) Transmisión del activo.

1.1) Residentes en países con Convenio de Doble Imposición y cláusula de intercambio de información distintos de la Unión Europea, que acrediten su residencia fiscal.

En la transmisión de los títulos realizada en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtendrán una renta que tendrá la consideración de exenta y respecto de la que no se deberá aplicar retención alguna.

No obstante, si la transmisión no fuera realizada en mercados secundarios oficiales de valores españoles la renta obtenida estará sometida al tipo de retención previsto en el respectivo Convenio.

1.2) Residentes en países con Convenio de Doble Imposición y sin cláusula de intercambio de información distinto de la Unión Europea, que acrediten su residencia fiscal.

El rendimiento implícito obtenido estará sometido al tipo de retención previsto en el respectivo Convenio.

2) Reembolso del activo.

En el caso de los residentes en países con Convenio de Doble Imposición distintos de la Unión Europea, que acrediten su residencia fiscal, el rendimiento obtenido estará sometido al tipo de retención previsto en el respectivo Convenio.

Residencia en un país sin Convenio para evitar la Doble Imposición.

El rendimiento generado estará sometido con carácter general a una retención del 18%. La base de retención estará constituida por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin minorar gastos).

II.1.8. Amortización de los valores.

II.1.8.1. Precio de reembolso.

Los pagarés emitidos al amparo de este programa se amortizarán por su valor nominal, en la fecha de su vencimiento, libre de gastos para el tenedor, sujeta en todo caso a la retención a cuenta que corresponda según lo descrito en el apartado II.1.7. del presente Folleto.

II.1.8.2. Modalidades de amortización

Los plazos de vencimiento de estos pagarés estarán comprendidos entre 7 días y 18 meses (540 días). Con el fin de facilitar su colocación, ajustando el plazo a las necesidades de los inversores, dentro de los plazos citados los vencimientos de los valores que se emitan a un plazo inferior a 90 días podrán tener lugar todos los días hábiles de la semana. Para plazos superiores a 90 días existirá un único vencimiento semanal.

Con el fin de obtener una mayor concentración de vencimientos, se procurará, en la medida de lo posible, en las operaciones con plazos inferiores a 90 días hacer coincidir su vencimiento con el semanal fijado para los plazos superiores.

Al estar prevista la admisión a negociación de los mismos en el Mercado AIAF de Renta Fija la amortización de estos pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de amortización, en las cuentas propias o de terceros, según proceda, las cantidades correspondientes, con repercusión, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda, según lo descrito en el apartado II.1.7.

En ningún caso se admitirá la posibilidad de amortización anticipada de los pagarés.

II.1.9 Entidades Financieras que atenderán al servicio financiero del empréstito.

El servicio financiero de esta emisión se realizará por la propia Entidad emisora.

II.1.10. Moneda del empréstito.

Los pagarés que se emitan bajo este programa estarán denominados en EUROS.

II.1.11. Cuadro de los flujos financieros de los pagarés.

Como ya se ha dicho en apartados anteriores, los pagarés son valores emitidos al descuento y no dan derecho al cobro de cupones periódicos.

El cuadro financiero para el Emisor consta sólo de 2 flujos: el efectivo recibido en el momento de la adquisición y el nominal pagado a su amortización.

Como Anexo II a este folleto se incluye una tabla relacionando, para diversos plazos de emisión, importes efectivos y rentabilidades para distintos tipos de interés nominal, calculados en base 365, para el inversor final.

II.1.12. Tasa anual Equivalente bruta prevista para el Tomador.

Dada la diversidad de precios de emisión y correspondientes tipos de interés que previsiblemente se aplicarán a los valores que se emitan a lo largo del período de vigencia del Programa, no es posible predeterminedar el rendimiento resultante para cada suscriptor. No obstante, la rentabilidad anual efectiva para el tenedor vendrá dada por la siguiente fórmula:

$$i = \left[\frac{N}{E} \right]^{(365/n)} - 1$$

Donde:

$$\begin{aligned} | i &= \text{Tasa Interna de Rentabilidad/Tasa Anual Equivalente} \\ &\text{calculada en tanto por uno.} \\ | E &= \text{importe efectivo del pagaré.} \\ | N &= \text{valor nominal del pagaré.} \\ | n &= \text{numero de días de vida del mismo.} \end{aligned}$$

Para períodos superiores a 365 días la Tasa Anual Equivalente coincidirá con el tipo nominal de emisión del pagaré.

II.1.13. Interés efectivo previsto para el Emisor.

El interés previsto para el Emisor se calculará aplicando la misma fórmula del apartado anterior y considerando los gastos de emisión como menor importe efectivo recibido. Al negociarse cada pagaré o grupo de pagarés de forma individualizada, teniendo fechas de vencimiento distintas y colocándose por importes efectivos diferentes, no es posible calcular a priori el coste para el Emisor de estos pagarés.

Los gastos estimados de la emisión sobre el importe inicial ascenderían a:

	<i>Euros</i>
Tasas CNMV	1.200
Tasas AIAF	1.500
Otros	5.000
Total	7.700

II.1.14. Evaluación del Riesgo inherente a los valores emitidos.

El presente Programa de Pagarés de Banco de Crédito Balear no ha sido evaluado por entidad calificadora alguna.

Banco de Crédito Balear no tiene solicitada calificación crediticia a ninguna entidad calificadora. Se declara que Banco de Crédito Balear, S.A. no está incurso en situaciones de insolvencia y se halla al corriente de pago de dividendos, intereses, y amortizaciones de pagarés, créditos y préstamos.

II.2 Colocación y adjudicación de los pagarés.

II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.

II.2.1.1. Potenciales inversores.

La condición de suscriptores de estos pagarés la tendrán las personas físicas y jurídicas en general que negocien directamente con el emisor la contratación de los mismos a través de la propia red de Sucursales del Emisor.

II.2.1.2. Exigencias legales.

Una vez admitidos a negociación en el mercado AIAF, los pagarés emitidos bajo este programa serán aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a que están sometidas determinado tipo de entidades, en particular: las Instituciones de Inversión Colectiva, Compañías de Seguros, Fondos y Planes de Pensiones, así como cualesquiera otras Instituciones o Empresas Mercantiles que deban cumplir con obligaciones administrativas de inversión en valores negociados en mercados secundarios organizados.

II.2.1.3. Fecha o período de suscripción.

La vigencia de este programa es de un año a contar desde la fecha en que se lleve a cabo la primera emisión con cargo al programa que, en cualquier caso, deberá hacerse dentro del mes siguiente a la fecha de inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Se emitirán pagarés con cargo a este programa una vez haya vencido el anterior programa el 15 de febrero de 2002.

A lo largo de ese año Banco de Crédito Balear S.A., podrá emitir pagarés al amparo de este programa, siempre que su saldo vivo en circulación no exceda de 30 Millones de euros, ó en caso de ampliación de 60 Millones de euros.

El emisor se reserva el derecho de no cotizar niveles de emisión cuando por previsiones de tesorería no necesitase fondos.

II.2.1.4. Lugar de suscripción.

Las solicitudes se concretarán acudiendo a las oficinas de la propia red de Sucursales del Banco de Crédito Balear, tanto si los inversores son personas físicas como jurídicas

fijándose en ese momento la fecha de emisión (que coincidirá con el desembolso), la fecha de vencimiento, el importe nominal, el tipo de interés nominal ofrecido y el importe efectivo.

El Emisor emitirá pagarés a medida que lo soliciten por un importe nominal mínimo equivalente al importe nominal unitario de 3.000 euros (499.158 ptas.) y con un plazo de vencimiento dentro de los límites establecidos en el programa.

II.2.1.5. Fecha de desembolso.

El desembolso por los suscriptores del precio de emisión de los valores cuya suscripción solicite se pactará el día de la suscripción, no obstante deberá efectuarse necesariamente en, o antes de, la fecha de emisión de los valores suscritos. Esta fecha no será más tarde del quinto día hábil siguiente al de la contratación de la operación.

Los suscriptores de los pagarés deberán abonar al Emisor el importe de la suscripción en la fecha de desembolso pactada.

Dicho desembolso se llevará a cabo mediante cargo en cuenta, cuando las entidades o clientes suscriptores tengan cuenta abierta con el Emisor, o mediante transferencia o ingreso en efectivo a través de Banco de España en otros casos.

II.2.1.6. Forma y plazo de entrega de la documentación acreditativa de las inscripciones.

Los pagarés emitidos bajo este Programa están representados por anotaciones en cuenta, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su última redacción dada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la anterior, y en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles, modificado por Real Decreto 2590/98.

La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta será el Servicio de Liquidación y Compensación de Valores, con domicilio en Madrid, calle Orense, 34.

En el momento de la suscripción, el emisor pondrá a disposición del inversor los justificantes de adquisición de los pagarés suscritos por el mismo. Dicho justificante servirá únicamente como documento acreditativo de la suscripción efectuada y no será negociable, extendiéndose su validez hasta la fecha en que tenga lugar la primera inscripción en anotaciones de los valores y la asignación de las correspondientes referencias de registro.

II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores.

II.2.2.1. Colocadores.

La colocación se hará a través de la red de sucursales de Banco de Crédito Balear, S.A.

II.2.2.2. Entidad Directora.

Este programa de pagarés no cuenta con Entidad Directora.

II.2.2.3. Entidades aseguradoras.

Las emisiones de pagarés de este programa no están aseguradas.

II.2.2.4. Criterios y procedimientos para la colocación y adjudicación final.

Se irán adjudicando los pagarés por orden cronológico de petición hasta la cobertura total del límite autorizado o en su caso de la ampliación.

Banco de Crédito Balear, S.A., dispone de una aplicación centralizada de valores, de este modo puede consultarse en pantalla el importe de pagarés disponible para suscribir, y por tanto, decidir si es posible o no la contratación de los nuevos pagarés solicitados por los clientes.

II.2.2.5. Prorratio.

No existe la posibilidad de prorratio.

II.2.3. Plazo y forma de entrega de los títulos.

Las anotaciones en cuenta a favor de los titulares se practicarán conforme a las normas de funcionamiento establecidas por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, tal como ha sido indicado con anterioridad (apartado II.2.1.6.). A los suscriptores les serán entregados en el mismo momento de su suscripción los justificantes de la suscripción y posteriormente, se les enviarán los correspondientes justificantes de depósito.

II.2.4. Sindicato de obligacionistas.

No aplicable.

II.3. Información legal y de acuerdos sociales.

II.3.1. Naturaleza jurídica y denominación legal de los valores que se ofrecen.

Los valores ofrecidos son pagarés de empresa y forman parte del "Programa de emisión de pagarés de BANCO DE CREDITO BALEAR, 2002", del que es objeto este Folleto.

Acuerdos Sociales.

El presente programa de emisión se realiza en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el día 20 de diciembre de 2001.

Forman parte del presente Folleto Informativo las siguientes certificaciones del Secretario del Consejo de Administración acreditando la adopción de los siguientes acuerdos:

- a) Acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco de Crédito Balear, S.A., celebrada el 4 de junio de 1999, por la que se autoriza al Consejo de Administración de la sociedad para emitir obligaciones, pagarés, bonos o valores análogos no convertibles en acciones, simples o hipotecarios, en moneda española o extranjera, subordinados o no, y a tipo fijo o variable, dentro del plazo máximo legal de 5 años.
- b) Acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad emisora de fecha 20 de diciembre de 2001 por el que, se aprueba el Programa de pagarés objeto de este folleto.

Se adjunta como Anexo III al final del presente folleto los acuerdos sociales de emisión.

II.3.2. Oferta pública de venta.

No aplicable, por tratarse de un programa de emisión y no una oferta pública de venta.

II.3.3. Autorizaciones administrativas previas.

Esta emisión no requiere de autorización administrativa previa.

II.3.4. Régimen legal.

Los pagarés de empresa objeto de este Folleto están sujetos al régimen legal típico.

II.3.5. Garantías de la emisión.

Los pagarés de este programa cuentan con la garantía general patrimonial de la sociedad emisora.

II.3.6. Forma de representación.

Los pagarés emitidos bajo el presente Programa están representados mediante anotaciones en cuenta. La Entidad encargada del registro contable será el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, entidad domiciliada en Madrid, calle Orense, nº 34

II.3.7. Legislación aplicable y Tribunales competentes.

La emisión de pagarés amparada en el presente folleto, así como su régimen jurídico no se opone a la legislación vigente, ajustándose a la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la anterior, Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo y Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, ambos modificados por Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, la Orden de 12 de julio de 1993 y a la Circular 2/1999, de 22 de abril de 1999, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los pagarés estarán sometidos a la ley española, siendo competentes en caso de litigio los juzgados y tribunales del lugar de residencia del inversor.

II.3.8. Transmisibilidad de los valores

No existe restricción alguna a la libre transmisibilidad de los valores emitidos.

II.3.9. Admisión a negociación.

Se solicitará la admisión a negociación de los pagarés en el Mercado de Renta Fija de la AIAF en los términos del acuerdo del Consejo de Administración de Banco de Crédito Balear, S.A. de fecha 20 de diciembre de 2001.

II.4. Mercados secundarios organizados.

II.4.1 Admisión a negociación.

La Sociedad emisora se compromete a realizar los trámites necesarios para que los pagarés se incorporen a negociación en el plazo de 5 días naturales desde el momento del desembolso y en cualquier caso antes de vencimiento, haciéndose constar que se conocen, y se acepta cumplir, los requisitos y condiciones para la admisión, permanencia y exclusión de los valores negociados en este mercado, según la legislación vigente y los requerimientos de sus órganos rectores. En caso de incumplimiento de este plazo se hará pública su causa mediante anuncio en un periódico de difusión nacional. Sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el emisor.

II.4.2. Otras emisiones

Banco de Crédito Balear no tiene en circulación ni bonos ni obligaciones. Desde febrero de 2001 tiene un programa de emisión de pagarés de duración un año, aunque tras la emisión de pagarés bajo el programa no se ha producido negociación de los mismos.

II.4.2.2. Liquidez.

Se ha establecido un mecanismo de liquidez para el inversor en general de acuerdo con las condiciones establecidas en la Orden del 31 de julio de 1991 (BOE 12.08.91) sobre valores de elevada liquidez.

Los pagarés amparados por el presente folleto cumplen el criterio 2º del apartado primero de dicha Orden toda vez que se ha suscrito el contrato de liquidez para dichos pagarés descrito más abajo. Cumplen también el criterio 3º ya que los pagarés tienen un plazo de vencimiento o remanente de amortización inferior o igual a 18 meses y, con respecto al 1º de los criterios del apartado primero de la citada orden, se procederá a solicitar la negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija.

De acuerdo con lo anterior, podrán ser considerados pagarés de “elevada liquidez” de acuerdo a lo establecido en la Orden de 31 de julio de 1991.

Para cumplir con el criterio 2º del apartado primero de la Orden de 31 de julio de 1991, la Sociedad emisora tiene formalizado con el Banco Popular Español, S.A. un contrato de compromiso de liquidez exclusivamente para los pagarés amparados por el presente folleto y cuyas condiciones básicas son las siguientes :

La Entidad de Contrapartida será Banco Popular Español, S.A., (en adelante “la Entidad”), quien asume el compromiso de dotar liquidez, por medio de colocación cotización y permanente a los pagarés comprendidos al amparo del presente folleto.

La Entidad cotizará precios de compraventa de estos pagarés. Los precios ofrecidos serán válidos para importes nominales de hasta 600.000 euros por operación.

La cotización de los precios ofrecidos por la Entidad reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado.

La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de papel en el mercado, comprometiéndose la Entidad a actuar con la máxima diligencia e interés para localizar los títulos con los que corresponder a las posibles demandas de los clientes y/o el mercado.

Los precios de compra se entenderán en firme y serán fijados en función de las condiciones de mercado, si bien, la Entidad podrá decidir los precios de compra y venta que cotice y cambiar ambos cuando lo considere oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que la Entidad considere prudente establecer en función de la liquidez existente en el mercado, de su percepción del mercado de pagarés y de los mercados de renta fija, en general, así como de otros mercados financieros.

La diferencia entre los precios de compra y de venta establecidos en cada momento no será superior a un 10 por ciento en términos de T.I.R., siempre y cuando no se produzcan situaciones extraordinarias en el mercado que lo imposibiliten. Ese 10% se calcula sobre el precio de compra que cotice en ese momento. En cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos.

La Entidad se obliga asimismo a cotizar y hacer difusión diaria de los precios al menos por alguno de los medios siguientes:

- Telefónicamente
- Sistema SECA (Sistema Estandarizado de cotizaciones AIAF) por medio de su pantalla REUTERS, siempre y cuando el Emisor obtenga para los pagarés la admisión a negociación en el Mercado de Renta Fija A.I.A.F.

La Entidad se obliga asimismo a difundir, al menos con periodicidad mensual, los volúmenes contratados, sus precios medios, y vencimientos, bien a través de la Asociación de Intermediarios Financieros (AIAF), o de los servicios del Servicio de Compensación y

Liquidación de Valores (SCLV), o de la correspondiente inserción en prensa o del modo establecido en el párrafo anterior.

La Entidad quedará exonerada de sus responsabilidades de liquidez ante cambios que repercutan significativamente en las circunstancias legales actuales que se siguen para la operativa de compra-venta de los pagarés por parte de la Entidad o de su habitual operativa como Entidad Financiera.

Igualmente se producirá la posibilidad de exoneración cuando, por cambios en las circunstancias estatutarias, legales o económicas del emisor se aprecie de forma determinante una alteración en la solvencia o capacidad de pago de las obligaciones del mismo.

Si ocurriera cualquiera de estas circunstancias expresadas en los dos párrafos anteriores, el Emisor se compromete a no efectuar nuevas emisiones con cargo al programa mientras la Entidad, o cualquier otra que la sustituya, no se comprometa a proporcionar liquidez al Programa en las nuevas circunstancias en que se hubiera incurrido.

La Entidad podrá excusar el cumplimiento de sus obligaciones de dar liquidez cuando los pagarés en libros que ostente de forma individual, adquiridos directamente en el mercado, en cumplimiento de su actuación como Entidad de Contrapartida, excedan en cada momento del 10% del saldo vivo del programa.

El presente compromiso de liquidez iniciará su vigencia en la fecha en que, una vez inscrito el Folleto Informativo en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se lleve a cabo la primera emisión con cargo al programa que, en cualquier caso, deberá hacerse dentro del mes siguiente a la fecha de inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y siempre y cuando hayan sido admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija. El compromiso de liquidez finalizará al cabo de un año desde la fecha de su entrada en vigor en los términos expresados anteriormente, aunque subsistirán las obligaciones del Emisor y de la Entidad en todo lo referente a las emisiones de Pagarés pendientes de amortizar.

No obstante, la Entidad podrá en cualquier momento resolver anticipadamente este Contrato, siempre y cuando lo notifique al emisor con un preaviso mínimo de 30 días.

Asimismo, el Emisor podrá dar por resuelto este Contrato antes de su vencimiento en caso de que la Entidad haya incumplido con los compromisos asumidos en el Contrato o cuando así lo estime conveniente, siempre y cuando lo notifique a la Entidad de Contrapartida con un preaviso mínimo de 30 días.

No obstante, el Emisor y la Entidad no podrá hacer uso de la facultad de resolución si no cuenta con una entidad de crédito que se comprometa a proporcionar liquidez al programa.

En caso de resolución del contrato y de sustitución de la Entidad se le comunicará a los titulares de Pagarés mediante la correspondiente publicación en un periódico de difusión nacional y en el Boletín de cotización de A.I.A.F. Así mismo, le será comunicado a la CNMV.

Sin perjuicio de lo anterior, en el momento de finalización de la vigencia del presente compromiso de liquidez, subsistirán las obligaciones del Emisor y de la Entidad de Contrapartida, en todo lo referente a las emisiones de pagarés pendientes de amortizar.

II.5. Finalidad de la operación y su efecto en las cargas y servicios de la financiación ajena

II.5.1. Finalidad de la operación

La finalidad de la emisión será la de proporcionar financiación a la entidad emisora para el desarrollo de su actividad crediticia.

II.5.2 Cargas y servicios de la financiación ajena

A continuación se expresan las cargas y servicios de la financiación ajena de Banco de Crédito Balear, S.A.

II.5.2.1. Carga Global

Fecha	Coste Financiero	% / ATM
1998	13.162	1,79%
1999	8.505	1,10%
2000	12.071	1,46%
2001 (*)	16.724	1,85%
2002 (e)	20.068	2,05%
2003 (e)	24.081	2,27%
2004 (e)	28.895	2,44%

Cifras en miles de euros

(e) Estimado

(*) Datos disponibles para 2001 sin auditar; para 1998,1999 y 2000 auditados.

II.5.2.2. Volumen total de financiación ajena

Fecha	Volumen Medio	Volumen Final
1998	606.571	634.375
1999	633.545	662.000
2000	680.993	738.553
2001 (*)	745.320	829.665
2002 (e)	834.758	929.225
2003 (e)	934.945	1.010.732
2004 (e)	1.047.120	1.165.620

Cifras en miles de euros

(e) Estimado

(*) Datos disponibles para 2001 sin auditar; para 1998,1999 y 2000 auditados.

II.5.2.3. Volumen final de la carga de emisiones de renta fija

Débitos representados por valores negociables			
Pagarés			
Fecha	Volumen final	Var. neta	Coste Financ.
1998	-	-	-
1999	-	-	-
2000	-	-	-
2001 (*)	5.337	-	187
2002 (e)	15.000	9.663	600
2003 (e)	15.000	-	675
2004 (e)	15.000	-	750

Cifras en miles de euros

(e) Estimado

(*) Datos disponibles para 2001 sin auditar; para 1998,1999 y 2000 auditados.

II.5.2.4. Volumen final, avales, fianzas y otros compromisos

Fecha	Fianzas, avales y cauciones	Resto pasivos contingentes	Compromisos	Total
1998	29.942	1.166	68.395	99.504
1999	31.511	974	75.241	107.725
2000	36.752	1.707	76.761	115.220
2001 (*)	45.410	3.609	78.459	127.478
2002 (e)	48.585	3.861	83.952	136.398
2003 (e)	51.980	4.131	89.827	145.938
2004 (e)	55.515	4.418	96.115	156.048

Cifras en miles de euros

(e) Estimado

(*) Datos disponibles para 2001 sin auditar; para 1998,1999 y 2000 auditados.

CAPITULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1. Identificación y domicilio social

La sociedad emisora es Banco de Crédito Balear, S.A., entidad con domicilio social en Palma de Mallorca, Plaça d'Espanya número 1, según se establece en el artículo 3º de sus Estatutos Sociales.

Su número de identificación fiscal es A07000136.

III.1.2. Objeto social

Según el artículo 4º de los Estatutos del Banco de Crédito Balear, S.A.:

“El objeto de la Sociedad es realizar, directa o indirectamente, para sí o por cuenta de terceros, toda clase de operaciones bancarias o financieras, ya sean de emisión, depósito, de descuento, de crédito, de servicios, de mediación, así como contratar sobre obras y servicios públicos o privados y participar en otras empresas cualesquiera, y en general todas las operaciones que, como peculiares de las Compañías de Crédito, se determinan en el vigente Código de Comercio.

Queda prohibido al Banco dar noticia alguna de los fondos o valores que tenga en cuenta o en depósito pertenecientes a persona determinada, ni de las operaciones de ésta con el establecimiento a no ser en virtud de providencia de autoridad competente.

Los componentes de los Organos de la Sociedad, así como los apoderados, empleados y agentes de la misma, estarán obligados, incluso después del cese de sus funciones, a no divulgar la información que por su naturaleza esté revestida del secreto profesional.”

El número que le corresponde según la clasificación nacional de actividades económicas (C.N.A.E.) es el 65.121.

III.2. INFORMACIONES LEGALES

III.2.1. Constitución de la sociedad

El Banco de Crédito Balear, S.A, fue fundado en Palma de Mallorca, por escritura otorgada ante el notario D. Cayetano Socías Gradolí, el 9 de febrero de 1872, con el nombre de “El Crédito Balear”.

Su denominación fue modificada por la actual de “Banco de Crédito Balear, Sociedad Anónima” mediante escritura otorgada ante el notario D. Germán Chacártegui, el 20 de junio de 1967.

El Banco de Crédito Balear está inscrito en el Registro mercantil de Baleares, tomo 21, folio 190, libro 17, hoja 875, inscripción 1ª.

Los Estatutos Sociales del Banco de Crédito Balear, S.A., se adaptaron a la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con lo exigido por el Real Decreto legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, mediante escritura autorizada por el Notario de Palma de Mallorca D. Raimundo Clar Garau, el 10 de septiembre de 1.990, número 2.292 de su protocolo. Dicha escritura consta inscrita en el Registro mercantil de Palma de Mallorca, al folio 88 del tomo 385 del archivo, libro 311 de la Sección 3ª de Sociedades.

Banco de Crédito Balear, S.A., bajo la denominación antes indicada, comenzó su actividad en la misma fecha de su constitución, el 9 de febrero de 1872, estableciendo el artículo 2º de sus Estatutos que la duración del Banco será por tiempo indefinido.

Toda la información relativa a los Estatutos Sociales, en su última redacción dada en la Junta General de fecha 4 de junio de 1999, puede consultarse en el domicilio social de la entidad, Palma de Mallorca, Plaça d'Espanya número 1.

III.2.2. Forma jurídica y legislación especial

Banco de Crédito Balear, S.A., tiene la forma jurídica de Sociedad Anónima, y está sometida a la supervisión de sus actividades por parte del Banco de España, en base a la normativa específica como entidad financiera.

III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

III.3.1. Importe nominal suscrito y desembolsado

El capital social de Banco de Crédito Balear, S.A., es a fecha de presentación del presente Folleto de DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (E10.572.336,00), representado por 14.096.448 acciones de SETENTA Y CINCO cents de euro (E0,75) de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

III.3.2. Clases y series de acciones

Todas las acciones representativas del capital social del Banco de Crédito Balear, S.A., pertenecen a la misma clase y serie, gozan de los plenos derechos políticos y económicos, sin que existan acciones privilegiadas.

Las acciones de Banco de Crédito Balear, S.A., están representadas por medio de anotaciones en cuenta, estando el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (domiciliado en Madrid, calle Orense, 34) encargado de la llevanza del Registro contable, a través del sistema de doble escalón.

En el artículo 14º, párrafo primero, se establece que las Juntas Generales se compondrán por los accionistas que posean, como mínimo, el 1 por 1.000 del capital social. Los accionistas que posean menor cantidad podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia, o por cualquiera de los que al agruparse integren el mínimo antes fijado. No obstante, la facultad de accionistas que tengan derecho de asistencia de hacerse representar en la Junta General por persona no accionista, queda limitada a los supuestos en que el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado o cuando aquél ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional, con excepción de las personas jurídicas, que podrán designar sus propios representantes aunque éstos no reúnan la condición de socios.

III.3.3. Evolución de capital social del Banco en los últimos tres años y en el ejercicio actual

<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Capital</u>
Antes de 29.05.1998	--	3.524.112	500.- ptas.	1.762.056.000.- ptas.
3.08.1998	Reducción valor nominal acción	14.096.448	125.- ptas.	1.762.056.000.- ptas.
3.01.2000	Redenominación y reducción	14.096.448	E0,75	E10.572.336,00

La Junta Ordinaria y Extraordinaria de Banco de Crédito Balear, S.A., celebrada el día 29 de mayo de 1998, acordó la reducción del valor nominal de las acciones de 500 a 125 pesetas, con la consiguiente ampliación del número de acciones en circulación de 3.524.112 a 14.096.448. Con esta operación, que tuvo efecto en las Bolsas de Valores el día 3 de agosto de 1998, el capital social de Banco de Crédito Balear permaneció invariable, es decir, en 1.762.056.000 pesetas.

Con fecha 4 de junio de 1999, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Banco de Crédito Balear, S.A., acordó la redenominación del capital social en euros, reduciéndose por efecto del redondeo a la baja en la cantidad de diecisiete mil ochocientos treinta y tres euros y ochenta y cuatro cents (E17.833,84), equivalentes a dos millones novecientas sesenta y siete mil trescientas dos pesetas (2.967.302.- ptas.), importe total necesario para fijar el valor nominal de cada acción en setenta y cinco cents de euro, quedando establecido el nuevo capital social en diez millones quinientos setenta y dos mil trescientos treinta y seis euros. Dicho acuerdo tuvo efecto en las Bolsas de Valores el día 3 de enero de 2000.

III.3.4. Emisiones de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”

Banco de Crédito Balear, S.A no ha realizado ninguna emisión de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants” que den derecho a la suscripción de sus propias acciones.

III.3.5. Ventajas atribuibles a promotores y fundadores

No existe ninguna clase de ventaja atribuida a fundadores y a promotores u otros derechos distintos de los que confieren la propiedad de las acciones a sus accionistas.

III.3.6. Capital autorizado

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 4 de junio de 1999, el Consejo de Administración podrá aumentar el capital social hasta el máximo legal permitido, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la oportunidad y cuantía que decida, sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, que finalizará el 3 de junio de 2004. El importe máximo teórico de la autorización ascendería así, a 5.286 miles de euros.

A propuesta del Consejo de Administración, la citada Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 4 de junio de 1999 aprobó la propuesta de modificación del Artículo Final de los Estatutos Sociales para reflejar en el mismo las modificaciones legislativas de fondo operadas por las leyes 37/1998 de Mercado de Valores, que modifica la Ley 24/1988, y 50/1998 de Medidas Fiscales, Administrativas, y de Orden Social. Una vez modificado, el citado artículo ha quedado como se reproduce a continuación:

“1. Cuando un aumento de capital se realice por emisión de nuevas acciones, podrá efectuarse por emisión de acciones ordinarias, acciones sin derecho a voto, acciones privilegiadas o acciones rescatables, pudiendo, en su caso, excluirse el derecho de suscripción preferente cuando así lo exija el interés del Banco, todo ello de conformidad con la legislación vigente en cada momento.

2. Los titulares de acciones sin voto tendrán derecho a percibir el dividendo anual mínimo fijo o variable que apruebe la Sociedad en el acuerdo de emisión correspondiente. La Sociedad estará obligada a acordar el reparto de dicho dividendo siempre que existan beneficios distribuibles. De no existir beneficios distribuibles o de no haberlos en cantidad suficiente, el dividendo preferente total o parcialmente impagado deberá ser satisfecho a los titulares de acciones sin voto en los cinco ejercicios siguientes, sin atribuírseles durante ese período el derecho de voto.

Los titulares de estas acciones podrán, de acuerdo con lo previsto en la Ley, ejercitar el derecho de suscripción preferente si así lo acordara la Sociedad al emitir acciones u obligaciones convertibles en acciones.

3. En las acciones privilegiadas en las que el privilegio consista en el derecho a obtener un dividendo preferente, la Sociedad estará obligada a acordar el reparto del dividendo si existieran beneficios distribuibles. De no existir beneficios distribuibles o de no haberlos en cantidad suficiente, el dividendo preferente total o parcialmente impagado deberá ser satisfecho en los cinco ejercicios siguientes. En materia de dividendos, los titulares de esta clase de acciones tendrán derecho a percibir sólo el dividendo que corresponda a la acción privilegiada, determinándose su cuantía en el acuerdo de emisión.

4. La Junta General o, en su caso, el Consejo de Administración, en el momento de adoptar el acuerdo de emitir acciones rescatables, determinará si el rescate tendrá lugar a solicitud de la Sociedad emisora, de los titulares de dichas acciones o de ambos, y fijará las condiciones para el ejercicio de ese derecho. En el caso de acciones rescatables privilegiadas o sin voto, el dividendo preferente no repartido carecerá de carácter acumulativo.

5. Por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 4 de junio de 1999, el Consejo de Administración podrá aumentar el capital social hasta el máximo legal permitido, por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables, con o sin prima, con o sin voto, conforme a las clases y tipos admitidos legal y estatutariamente, en la oportunidad y cuantía que decida, sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, que finalizará el 3 de junio de 2004, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y podrá excluir el derecho de suscripción preferente de acuerdo con el artículo 159.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

6. Por el hecho de ésta delegación, el Consejo de Administración queda facultado para dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento.”

De cualquier manera, dado que el Consejo de Administración no ha hecho uso de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas en lo que se refiere a la ampliación de capital, éste aun podría ser ampliado en los 5.286 miles de euros que constituían el límite máximo de la autorización.

En lo que se refiere a obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants” no existe delegación de ningún tipo de la Junta General de Accionistas en el Consejo de Administración que permita a este órgano acordar su emisión.

III.3.7. Condiciones estatutarias a la que se sometan las modificaciones de capital

Las condiciones estatutarias para modificar el capital de la sociedad se ajustan a las exigencias legales de la legislación vigente.

El artículo 17 de los Estatutos del Banco de Crédito Balear, S.A., establece, entre otras cosas lo siguiente:

“Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por 100 de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del 50 por 100 del Capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán ser adoptados válidamente con el voto favorable de los dos tercios del Capital presente o representado en la Junta.”

III.4 ACCIONES EN CARTERA PROPIA

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de mayo de 2001, renovó en toda su extensión el acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de mayo de 2000, que facultó al Consejo de Administración del Banco de Crédito Balear, así como a los órganos de administración de las sociedades respecto de las cuales el Banco de Crédito Balear tenga la facultad de dominante para adquirir, bajo las modalidades que admita la Ley, las acciones de Banco de Crédito Balear, dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean el Banco y sus sociedades filiales, no exceda en cada momento del 5 por 100 del capital social.
- Que el Banco tenga capacidad para dotar la reserva indisponible prescrita en la Ley para estos casos sin disminuir el capital ni las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que los precios de adquisición no excedan de los correspondientes a la sesión de Bolsa del día en que se efectúe la compra o los que autorice la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Esta autorización, que se concede por el plazo máximo legal, se entiende sin perjuicio de los supuestos contemplados en la Ley como de libre adquisición.

La renovación del acuerdo alcanza también a la autorización concedida al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias adquiridas o que puedan adquirirse en el futuro así como para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y efectuar la consiguiente reducción del capital y modificación estatutaria, por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes, en una o varias veces y siempre dentro del plazo máximo de 18 meses a partir de la fecha de celebración de la Junta General Extraordinaria, plazo que finalizará el próximo 25 de noviembre de 2002.

Al cierre de los ejercicios 1999, 2000 y 2001, ni a la fecha de verificación del presente Folleto, el Banco de Crédito Balear no posee acciones propias, ni directamente ni a través de ninguna filial.

III.5 BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCION DE LOS TRES ULTIMOS EJERCICIOS

	2000	1999	1998
Beneficio Neto	14.556	15.844	32.322
Capital	10.572	10.572	10.590
Número de Acciones	14.096.448	14.096.448	14.096.448
Beneficio por acción (Euros)	1,03	1,12	2,29
PER (*)	12,6	16,1	7,9
Pay-out (%)	52,3	46,3	21,0
Dividendo por acción (Euros)	0,540	0,520	0,481

Datos en miles de euros, salvo que se indique lo contrario

(*) Calculado sobre la última cotización al cierre de las Bolsas (12,95 euros en 2000; 18,00 euros en 1999; 18,03 euros en 1998)

III.6 SUBGRUPO BANCO DE CREDITO BALEAR

El Banco de Crédito Balear, S.A., forma parte de un grupo financiero encabezado por el Banco Popular Español, que está integrado, además por los Banco de Castilla, Andalucía, Galicia, Vasconia, y varias sociedades de financiación, cartera y servicios financieros. Dada la mayoría de control que el Banco Popular Español tiene sobre las entidades que integran el grupo, éste funciona con unidad de dirección y gestión y con servicios técnicos y administrativos comunes.

Para determinar las sociedades que constituyen el subgrupo del Banco de Crédito Balear se ha considerado toda sociedad perteneciente al Grupo Banco Popular -consolidada, no consolidable o asociada- en la que tenga alguna participación el Banco de Crédito Balear, cualquiera que sea su porcentaje.

En el cuadro del punto III: 6.1. se detallan las sociedades que a 31 de diciembre de 2000 constituyen el subgrupo consolidado, con expresión de los respectivos porcentajes de dominio y el método de consolidación, así como información relativa a su actividad y su capital y reservas.

El Banco de Crédito Balear no tiene filiales ni participaciones en ninguna sociedad en más de un 20 por ciento, a 31 de diciembre de 2000.

Operaciones societarias desde el ejercicio 1998 hasta el momento de la emisión

En el año 1998, el Banco de Crédito Balear desinvirtió sus participaciones directas en Inmuebles y materiales Industriales, S.A. (IMISA) (50%) y Agroforestal Balear, S.A. (50%) y, consecuentemente, sus participaciones indirectas en Aguas del Término de Calviá (33,55%), Aguas Sierra Norte (5%), Balnearios y Playas (50%), Marina de Santa Ponsa (25%), Nova santa Ponsa Golf (38,22%) y Prospectores y Alumbradores de Agua (8,35%), registrando una plusvalía de 17.730 miles de euros.

En los años 1999, 2000, 2001 y hasta la fecha de verificación del presente folleto no se ha producido ninguna operación societaria.

Posición de la entidad emisora dentro del Grupo Banco Popular a 31.12.2000

A continuación se muestra un cuadro con las principales sociedades que constituyen el Grupo consolidado Banco Popular, así como su peso aproximado dentro del grupo. El núcleo básico del grupo financiero que encabeza el Banco Popular lo constituye el grupo bancario integrado por él mismo, los cinco bancos regionales – Banco de Andalucía, Castilla, Galicia, Vasconia y Crédito Balear-, y otros dos bancos participados al 50% con entidades comunitarias de primera fila: el Banco Popular Hipotecario (con el banco alemán HypoVereinsbank) y Banco Popular Comercial (con el

Banco Comercial Portugués). Además, el grupo financiero comprende otras entidades financieras y de servicios especializadas, tal y como se detalla a continuación¹:

GRUPO BANCO POPULAR

Banco de Andalucía	11%	Banco Popular Español	72%
Banco de Castilla	7%	Heller Factoring	0,06%
Banco de Galicia	6%	Popular de Renting	0,05%
Banco de Vasconia	4%	Sogeval	0,3%
Banco de Crédito Balear	3%	Eurogestión	0,01%
Banco Popular Comercial	2%	Europensiones	0,01%
Banco Popular Hipotecario	3%	Eurovida	1,55%
Bancopopular-e	0,25%	Europea Popular de Inversiones	0,05%

A continuación se muestra un segundo cuadro donde se expone la participación de Banco Popular Español en las principales sociedades del Grupo Banco Popular:

BANCO POPULAR ESPAÑOL

Banco de Andalucía	79,04%	Heller Factoring	50%
Banco de Castilla	94,80%	Popular de Renting	100%
Banco de Galicia	91,48%	Sogeval	100%
Banco de Vasconia	96,40%	Eurogestión	100%
Banco de Crédito Balear	64,23%	Europensiones	51%
Banco Popular Comercial	50%	Eurovida	47,41%
Banco Popular Hipotecario	50%	Europea Popular de Inversiones	100%
Bancopopular-e	100%		

¹ Calculado en base al volumen de activo sobre el volumen de activo consolidado.
La situación no se ha modificado significativamente hasta el momento de verificación del Folleto

**CUADRO III.6.1. Sociedades que constituyen en el subgrupo consolidado a 31.12.00.
Por puesta en equivalencia**

Denominación	Domicilio	Actividad	% Participación			Titulares de la participación indirecta (%)	Datos de la sociedad			Val. Teor. Particip	Val. Neto en libros	
			Directa	Indirecta	Total		Capital	Reservas	Resultado		directa	indirecta
Eurovida	Madrid	Seguros	1	-	1	-	9.015	6.429	11.582	270	90	-

Datos en miles de euros

CAPITULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1. ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL EMISOR.

IV.1.1. Descripción de las principales actividades y negocios de la entidad emisora

Banco de Crédito Balear desarrolla su actividad principalmente en la región de Baleares. Dada la mayoría de control que el Banco Popular Español tiene sobre Banco de Crédito Balear, el primero funciona como unidad de dirección y gestión para el segundo compartiendo a su vez servicios técnicos y administrativos. A continuación se resumen las principales actividades desarrolladas por el Banco de Crédito Balear a lo largo de 2000.

AHORRO

El Banco de Crédito Balear distribuye a través de su red productos dirigidos a la captación del ahorro de Banco Popular Español. Durante el año 2000 se llevó a cabo una campaña de comercialización del Fondo de Inversión Eurovalor Multifondo (Unit Linked), con el objetivo principal de conseguir que los clientes se familiaricen con este tipo de producto, constituido por un conjunto de fondos en el que el cliente puede decidir y diversificar su riesgo mediante la posibilidad de movilidad gratuita de un fondo a otro.

Para los más jóvenes se desarrolló la campaña del Plan de Ahorro Juvenil, que facilita la iniciación en el ahorro a los más jóvenes.

Grupo Banco Popular obtuvo en concurso público la tramitación del pago de las primeras pensiones de la Seguridad Social, adquiriendo el compromiso de agilizar los trámites para que los beneficiarios puedan disponer cuanto antes de los importes de sus pensiones. Fruto de ello, realizó una campaña comercial para aumentar el número de pensiones domiciliadas en el Grupo, basada en la creación de un producto específico para clientes pensionistas denominado "Club Senior", que incluye tanto ventajas financieras como no financieras (seguridad, ocio, etc.).

INVERSIÓN

En el año 2000, Grupo Banco Popular siguió centrando sus esfuerzos en potenciar los Préstamos Personales, en consonancia con la buena situación de la economía nacional y el crecimiento en el consumo de los particulares. La campaña específica llevada a cabo estaba dirigida principalmente a los clientes del Banco. Esta acción también se extendió a determinados colectivos profesionales con los que el Banco tiene acuerdos de colaboración.

El total de la inversión crediticia bruta del Banco alcanzó en 2000 la cifra de 678.443 miles de euros, aumentando en un 18,6 por ciento con respecto al año anterior.

SERVICIOS

En el año 2000 se unificaron los servicios de Banca Telefónica y Banca Electrónica por Internet a los que se puede acceder con una misma clave y se ha continuado con la potenciación de los mismos mediante la colocación de terminales de banca a distancia en las sucursales, dentro de la apuesta que hace el Grupo por este tipo de servicios.

En cuanto a los Medios de Pago se fomentó principalmente la colocación de la Tarjeta Visa Iberia, producto exclusivo del Grupo Banco Popular gracias al acuerdo existente con esta compañía aérea. También se han llevado a cabo campañas de tarjeta 4B, Solred y de tarjeta Punto Oro, esta última también exclusiva del Grupo, y que supone una financiación de los pagos a seis meses sin coste ninguno para el titular de la misma. También se potenció la difusión de la ya mencionada tarjeta Visa Club Senior que ofrece además de los servicios propios de una tarjeta de crédito, otros servicios no financieros (descuentos, etc).

Asimismo, se ofreció a nuestros clientes la posibilidad de confeccionar sus impresos del IRPF en nuestras sucursales, dentro de la campaña habitual que se realiza cada año, existiendo la posibilidad de hacerlo por teléfono o a través de Internet.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

El servicio por Internet del Grupo Banco Popular (Bank-on-Line), creado en octubre de 1998, y que permite realizar en tiempo real una amplia gama de transacciones bancarias, fue reforzado durante el año 2000 mediante la colocación de terminales de banca a distancia en las sucursales. En marzo de 2001 se encontraban operativos 418 terminales. Asimismo, este servicio ofrece información sobre empresas y la posibilidad de realizar todo tipo de consultas a los titulares de tarjetas Visa y 4B emitidas por el Grupo.

El número de usuarios de banca por Internet a 31 de diciembre de 2000 ascendió a 375.000 frente a los 98.067 de 1999, lo que supone un incremento de 276.933 a lo largo del año 2000. El número de clientes de banca electrónica supone algo más de un 8 por ciento del total de clientes al cierre del ejercicio 2000.

En el año 2000 el Grupo Banco Popular abrió un segundo frente en Internet con la constitución de su filial bancopopular-e. S.A., una nueva unidad de negocio cuyo objeto es ofrecer servicios bancarios exclusivamente a través de Internet. La entidad tiene un capital de 18 millones de euros y comenzó a operar en el mes de septiembre de 2000. Al cierre del ejercicio 2000 contaba con 26.165 clientes y unos activos totales de 83 millones de euros.

PRODUCTOS DE PREVISIÓN

El Banco de Crédito Balear comercializa a través de su red de sucursales los productos de previsión de Banco Popular Español. Las campañas comerciales con este tipo de productos se dirigieron a lo largo del año 2000 principalmente a los Planes de Pensiones, coincidiendo con el cierre del ejercicio fiscal que es cuando más auge adquieren entre los clientes, y realizando una oferta promocional para fomentar los mismos.

En la rama de seguros generales cabe destacar el Seguro de Vida dirigido a Directivos denominado "Euroriesgo Plus" creado en 1999 y que se continuó potenciando su contratación durante el año 2000.

FINANCIACIÓN DEL BALANCE

Titulización de activos. En el año 2000 el Grupo Banco Popular participó en un programa de Titulización de activos conjuntamente con otras entidades nacionales de máxima solvencia. "Fondo de Titulación PYME-ICO-TDA1", realizó el 8 de marzo de 2000 la emisión de bonos de titulización de activos por un importe total de 474.400 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta de 100 miles de euros nominales cada uno. Los 4.744 bonos están divididos en dos series: CA con 3.795 bonos y SA con

949 bonos. La emisión se efectuó a la par, con pago de intereses semestrales referenciados al EURIBOR a seis meses. Estos bonos cotizan en el Mercado AIAF de renta fija. El importe que suponen los derechos de crédito (préstamos, arrendamientos financieros y préstamos hipotecarios) aportados por el Grupo Banco Popular ascendió a 181.909 miles de euros de un total de 482.870 miles de euros que constituyen el fondo. Banco de Crédito Balear aportó 2.866 miles de euros.

La calificación otorgada a dicha emisión es de (AAA) para los bonos de clase CA y de (AA) para los bonos de la clase SA, por parte de Fitch IBCA España.

IV.1.2. Posicionamiento relativo del banco dentro del sector bancario.

Datos a 31/12/00	Banco de Crédito Balear	Banco de Andalucía	Banco de Castilla	Banco de Galicia	Banco de Vasconia	Banco Herrero (*)	Banco de Valencia (*)
Total Activo	890.704	3.545.724	2.162.525	1.784.816	1.352.677	3.488.791	3.833.135
Créditos s/clientes	670.671	3.039.337	1.696.038	1.536.925	1.176.502	2.670.104	2.910.732
Recursos ajenos	660.927	2.476.217	1.632.070	1.371.971	889.530	2.707.163	2.817.292
Beneficios del ejercicio	14.556	79.606	39.141	36.259	20.940	106.926	52.330
Patrimonio neto contable	104.152	503.961	298.214	224.894	110.551	284.435	305.663
Red bancario oficina	102	295	206	135	121	262	n.d.
Plantilla	431	1.541	862	669	509	n.d.	1.206

Datos en miles de euros

(*) Datos a nivel consolidado

Fuente: Informes Anuales de las entidades

En lo que se refiere a la dependencia del mercado interbancario, la situación quedaría reflejada en el siguiente cuadro:

	2000	1999	1998
Bancos operantes en España	27.669	113.521	178.795
Cajas de ahorro	15.000	-	-
Cooperativas de crédito	-	-	-
Instituto de crédito oficial	-	-	-
Otras entidades de crédito residentes	345	559	463
Adquisición temporal de activos	1.506	15.162	6.431
Entidades de crédito no residentes	31.666	3.414	2.308
<i>Total activo</i>	<i>76.186</i>	<i>132.656</i>	<i>187.997</i>
Banco de España	-	12.831	8.450
Bancos operantes en España	17.577	12.553	12.953
Cajas de ahorro	15	65	-
Cooperativas de crédito	-	-	-
Instituto de crédito oficial	-	-	-
Otras entidades de crédito residentes	-	-	-
Cesión temporal de activos	1.031	197	25.146
Entidades de crédito no residentes	95	89	288
<i>Otros</i>	<i>58.908</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Total pasivo</i>	<i>77.626</i>	<i>25.735</i>	<i>46.837</i>
Total activo – Total pasivo	(1.440)	106.921	141.160

Cifras en miles de euros

IV.2. GESTION DE RESULTADOS

IV.2.1. Resultados del Banco de Crédito Balear

El beneficio neto obtenido por el Banco de Crédito Balear en el año 2000 fue de 14.556 miles de euros, lo que supone una disminución del 8,13 por ciento sobre el beneficio del año anterior.

En el siguiente cuadro se presentan las cuentas de resultados, expresadas en miles de euros:

	2000	% ATM	1999	% ATM	1998	% ATM
Intereses y rendimientos asimilados	52.202	6,30	44.698	5,79	48.027	6,56
<i>De los que: de la cartera de renta fija</i>	3.264	0,39	1.215	0,16	896	0,12
Intereses y cargas asimiladas	13.050	1,57	9.123	1,18	13.859	1,89
Rendimientos de la cartera de renta variable	103	0,01	60	0,01	42	0,01
<i>De las acciones y otros títulos de renta variable</i>	1	-	-	-	-	-
<i>De participaciones</i>	-	-	-	-	-	-
<i>De participaciones en el grupo</i>	102	0,01	60	0,01	42	0,01
Margen de intermediación	39.255	4,74	35.635	4,61	34.210	4,68
Comisiones percibidas	25.601	3,09	23.281	3,01	19.262	2,63
Comisiones pagadas	5.062	0,61	4.311	0,56	3.558	0,49
Resultados de operaciones financieras	1.468	0,18	1.548	0,20	3.125	0,43
Margen ordinario	61.262	7,39	56.153	7,27	53.039	7,25
Otros productos de explotación	289	0,03	306	0,04	294	0,04
Gastos generales de administración	27.864	3,36	27.433	3,55	27.226	3,72
<i>De personal</i>	18.962	2,29	19.052	2,47	18.854	2,58
<i>- de los que: sueldos y salarios</i>	14.910	1,80	14.918	1,93	14.761	2,02
<i>cargas sociales</i>	3.753	0,45	3.760	0,49	3.750	0,51
<i>- de las que: pensiones</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Otros gastos administrativos</i>	8.902	1,07	8.381	1,08	8.372	1,14
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	2.735	0,33	2.639	0,34	2.723	0,37
Otras cargas de explotación	1.353	0,16	1.300	0,17	1.352	0,18
Margen de explotación	29.599	3,57	25.087	3,25	22.033	3,01
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	2.369	0,28	1.513	0,20	72	0,01
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	-	-	-	-	-	-
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-	-	-	-
Beneficios extraordinarios	657	0,08	1.749	0,22	19.551	2,67
Quebrantos extraordinarios	4.461	0,54	1.378	0,18	956	0,13
Resultado antes de impuestos	23.426	2,83	23.945	3,10	40.556	5,54
Impuesto sobre beneficios	8.870	1,07	8.101	1,05	8.233	1,13
Otros impuestos	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	14.556	1,76	15.844	2,05	32.322	4,42
Activos totales medios	828.862		772.595		731.744	

Cifras en miles de euros.

IV.2.2. Rendimientos y Costes

Los productos de empleos obtenidos en 2000, suman 52.305 miles de euros y son superiores en un 16,86 por ciento a los del año anterior. Los costes de los recursos suman 13.050 miles de euros aumentando, entre uno y otro año, un 43,05 por ciento.

En el siguiente cuadro se resumen los rendimientos y costes medios resultantes para cada empleo y recurso, en los años 1998,1999 y 2000, junto con la distribución relativa de los correspondientes saldos medios y los valores absolutos que sirven de base de cálculo:

a) Rendimiento medio de los empleos.

	2000			1999			1998		
	Saldos medios	Tipos (%)	Rendimientos	Saldos medios	Tipos (%)	Rendimientos	Saldos medios	Tipos (%)	Rendimientos
Activos monetarios e interm. Financ.	138.845	4,38	6.087	171.649	3,19	5.482	211.165	4,27	9.015
Inversiones crediticias	625.449	7,23	45.209	531.944	7,23	38.477	469.787	8,26	38.789
Cartera de valores	20.619	4,89	1.009	24.869	3,21	799	7.146	3,71	265
<i>Total empleos rentables</i>	<i>784.913</i>	<i>6,66</i>	<i>52.305</i>	<i>728.462</i>	<i>6,14</i>	<i>44.758</i>	<i>688.098</i>	<i>6,99</i>	<i>48.069</i>
Otros activos	43.949	-	-	44.133	-	-	43.646	-	-
Total empleos (Activos Totales Medios)	828.862	6,31	52.305	772.595	5,79	44.758	731.744	6,57	48.069

Cifras en miles de euros.

Cuadro de variaciones

	Var. 2000/1999			Var. 1999/1998		
	Var. Por volumen	Var. Tipos	Var. total	Var. por volumen	Var. Tipos	Var. total
Activos monetarios e interm. Financ.	-1.046	1.651	605	-1.687	-1.846	-3.533
Inversiones crediticias	6.760	-28	6.732	5.134	-5.446	-312
Cartera de valores	-136	346	210	658	-124	534
Otros activos	-	-	-	-	-	-
<i>Total empleos</i>	<i>5.578</i>	<i>1.969</i>	<i>7.547</i>	<i>4.105</i>	<i>-7.416</i>	<i>-3.311</i>

Cifras en miles de euros.

b) Coste medio de los recursos.

	2000			1999			1998		
	Saldos medios	Tipos (%)	Productos o costes	Saldos medios	Tipos (%)	Productos o costes	Saldos medios	Tipos (%)	Productos o costes
Intermediarios financieros	31.663	3,89	1.232	18.800	2,82	530	24.209	3,65	883
Recursos de clientes	649.330	1,67	10.839	614.745	1,30	7.975	582.363	2,11	12.279
Fondo de pensiones	16.577	5,91	979	18.571	3,33	618	18.547	3,76	697
Valores negociables y pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Total recursos con coste</i>	<i>697.570</i>	<i>1,87</i>	<i>13.050</i>	<i>652.116</i>	<i>1,40</i>	<i>9.123</i>	<i>625.119</i>	<i>2,22</i>	<i>13.859</i>
Otros recursos	34.743	-	-	32.827	-	-	40.833	-	-
Recursos propios	96.549	-	-	87.652	-	-	65.792	-	-
Total recursos	828.862	1,57	13.050	772.595	1,18	9.123	731.744	1,89	13.859

Cifras en miles de euros.

Cuadro de variaciones	Var. 2000/1999			Var. 1999/1998		
	Var. Por volumen	Var. Tipos	Var. total	Var. Por volumen	Var. Tipos	Var. Total
Intermediarios financieros	363	339	702	-197	-156	-353
Recursos de clientes	450	2.414	2.864	683	-4.987	-4.304
Fondo de pensiones	-66	427	361	1	-80	-79
Valores negociables y pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-
Otros recursos	-	-	-	-	-	-
Recursos propios	-	-	-	-	-	-
Total recursos	747	3.180	3.927	487	-5.223	-4.736

Cifras en miles de euros.

IV.2.3. Margen de Intermediación

El margen de intermediación obtenido por Banco de Crédito Balear totaliza 39.255 miles de euros en 2000, un 10,16 por ciento superior al del año anterior, según se refleja en la tabla adjunta:

	2000	1999	1998	Var 00/99 (%)	Var 99/98 (%)
+ Intereses y rendimientos asimilados	52.202	44.698	48.027	16,78	-6,93
<i>De los que: de la cartera de renta fija</i>	3.264	1.215	896	168,64	35,57
- Intereses y cargas asimiladas	13.050	9.123	13.859	43,05	-34,17
+ Rendimientos de la cartera de renta variable	103	60	42	71,67	42,86
Margen de intermediación	39.255	35.635	34.210	10,16	4,16
Marg. Int./Activos Medios Remunerados	5,00%	4,89%	4,97%	0,22	-0,08
Marg. Int./Activos Medios Totales	4,74%	4,61%	4,68%	0,13	-0,07

Datos en miles de euros.

El incremento en el margen de intermediación viene motivado por la diferencia entre el tipo medio de rendimiento de los empleos rentables (6,66 por ciento) y el tipo medio de los recursos con coste (1,87 por ciento), que da el diferencial que ha obtenido el Banco, y que ha sido de 4,79 puntos, superior en 0,05 por ciento al del año anterior.

IV.2.4. Margen ordinario

En el año 2000 el margen ordinario alcanza la cifra de 61.262 miles de euros, siendo superior en un 9,1 por ciento a la del año anterior, mostrando un buen comportamiento gracias a la buena evolución de los productos de servicios.

	2000	1999	1998	Var 00/99 (%)	Var 99/98 (%)
Margen de intermediación	39.255	35.635	34.210	10,16	4,16
+ Comisiones percibidas	25.601	23.281	19.262	9,97	20,84
- Comisiones pagadas	5.062	4.311	3.558	17,42	21,11
+ Resultados de operaciones financieras	1.468	1.548	3.125	-5,17	-50,46
Margen ordinario	61.262	56.153	53.039	9,10	5,86
Margen ordinario/ATM	7,39%	7,27%	7,25%		

Datos en miles de euros.

- **Productos de servicios**

Los ingresos ligados a la administración de activos financieros de clientes aumentaron un 8,3 por ciento en el año 2000. Desde 1995 hasta 2000 los productos de servicios han pasado de representar el 19,9 por ciento del margen ordinario a representar el 33,5 por ciento. El neto de productos de servicios se expone en el siguiente cuadro:

	2000	1999	1998	Var 00/99 (%)	Var 99/98 (%)
Servicios inherentes a operaciones activas:	1.295	997	944	29,9	5,6
Descuento comercial	696	523	517	33,1	1,2
Otras operaciones activas	599	474	427	26,4	11,0
Prestación de avales y otras garantías	700	615	577	13,8	6,6
Servicios de gestión	18.544	17.358	14.183	6,8	22,4
- Mediación en cobros y pagos:	11.251	10.427	9.082	7,9	14,8
Cobro de efectos	831	691	865	20,3	-20,1
Cheques	977	982	697	-0,5	40,9
Adeudos por domiciliaciones	397	417	499	-4,8	-16,4
Medios de pago	7.629	6.947	5.909	9,8	17,6
Movilización de fondos	1.417	1.390	1.112	1,9	25,0
- Compra-venta de moneda extranjera	1.583	1.751	421	-9,6	315,9
- Administración de activos financieros de clientes	3.018	3.183	2.843	-5,2	11,95
Fondos de Inversión	2.410	2.447	2.158	-1,5	13,4
Fondos de pensiones	311	501	397	-37,9	26,2
Cartera de valores (incluye OPV)	297	235	288	26,4	-18,4
- Administración de cuentas a la vista	1.377	1.345	1.339	2,4	0,4
- Otros	1.315	652	498	101,7	30,9
Total	20.539	18.970	15.704	8,3	20,8

Datos en miles de euros.

Los resultados de operaciones financieras sumaron en el 2000 1.468 miles de euros, con una disminución sobre el año anterior del 5,17 por ciento. Este renglón engloba dos conceptos básicos: los ingresos netos obtenidos por la negociación de activos financieros y derivados y los correspondientes resultados de diferencias de cambio.

- **Resultados de operaciones financieras**

A continuación se presenta detallado en el cuadro siguiente el saldo del epígrafe de resultados de operaciones financieras del Banco de Crédito Balear:

	2000	1999	1998	Var 00/99 (%)	Var 99/98 (%)
De diferencias de cambio	1.265	1.001	3.029	26,37	-66,95
De la cartera de renta fija					
Resultado de negociación	12	6	18	100,00	-66,67
Saneamiento de la cartera de renta fija	-16	-	6	n.a.	n.a.
<i>Subtotal</i>	-4	6	24	-166,67	-75,00
De la cartera de renta variable					
Resultado de negociación	-	-	-	-	-
Saneamiento de la cartera de renta variable	42	-	-	n.a.	-
<i>Subtotal</i>	42	-	-	n.a.	-
De la cartera de derivados					
Resultado de negociación	-	-	-	-	-
Saneamiento de operaciones de futuro	-	-	-	-	-
<i>Subtotal</i>	-	-	-	-	-
De titulaciones hipotecarias	165	541	72	-69,50	651,39
TOTAL	1.468	1.548	3.125	-5,17	-50,46

Datos en miles de euros.

IV.2.5. Margen de explotación

Los costes operativos, suma de costes de personal y otros gastos administrativos (gastos generales y tributos varios), aumentan en conjunto un 1,6 por ciento y absorben el 45,5 por ciento del margen ordinario. Los costes de personal disminuyen un 0,5 por ciento, y los gastos generales y los tributos varios aumentan un 6,2 por ciento.

Las amortizaciones del inmovilizado material e inmaterial registradas en 2000 suman 2.735 miles de euros y son superiores en un 3,64 por ciento a las del año anterior.

El margen de explotación, una vez deducido del margen ordinario los costes a que hemos hecho referencia en los párrafos anteriores, asciende a 29.599 miles de euros en 2000, superior en un 17,99 por ciento al del año anterior.

La eficiencia operativa (costes operativos/margen ordinario) ha pasado de 48,85 por ciento en el año 1999 al 45,48 por ciento en el 2000.

	2000	1999	1998	Var 00/99 (%)	Var 99/98 (%)
Gastos de Personal	18.962	19.052	18.854	-0,47	1,05
Otros gastos administrativos	8.902	8.381	8.372	6,22	0,07
Amortizaciones del inmovilizado	2.735	2.639	2.723	3,64	-3,09
Otros gastos de explotación	1.064	994	1.058	7,04	-5,68
GASTOS DE EXPLOTACION	31.663	31.066	31.006	1,92	0,19
% Gastos de explotación s/A.T.M.	3,82	4,02	4,24		
Ratio de eficiencia (*)	51,68	55,32	58,46		
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	29.599	25.087	22.033	17,99	13,86
Nº medio de empleados	445	456	469	-2,41	-2,77
Coste medio por persona	42,61	41,78	40,20	-0,41	3,93
% Gasto personal / Gastos de explotación	59,89	61,33	60,81	-	-
Nº de oficinas	102	102	102	-	-
Nº medio de empleados por oficina	4,36	4,47	4,60	-0,25	-2,83

Cifras en miles de euros

(*) (Margen ordinario - Margen de explotación) / (Margen ordinario)

IV.2.6. Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados

	2000	1999	1998	Var 00/99 (%)	Var 99/98 (%)
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	-2.369	-1.513	-72	56,58	n.a.
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	-	-	-	-	-
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-	-	-
Beneficios extraordinarios	+657	+1.749	+19.551	-62,44	-91,05
Quebrantos extraordinarios	-4.461	-1.378	-956	223,73	44,14
Total	-6.173	-1.142	18.523	n.a.	n.a.
Resultado antes de impuestos	23.426	23.945	40.556	-2,17	-40,96
Resultado antes de impuestos/ATM	2,83%	3,10%	5,25%		

Cifras en miles de euros

Los resultados extraordinarios que recoge la cuenta de resultados por un valor negativo neto de 3.804 miles de euros, aparecen desglosados en el siguiente cuadro:

	2000	1999	1998	Var 00/99 (%)	Var 99/98 (%)
Beneficios extraordinarios					
Beneficios netos por enajenación de inmovilizado	104	162	481	-35,80	-66,32
Beneficios netos en venta de participaciones	-	-	15.566	-	-
Rendimientos por prestación de servicios atípicos	40	38	36	5,26	5,56
Beneficios de ejercicios anteriores	216	606	655	-64,36	-7,48
Otros productos	128	141	421	-9,22	-66,51
Recuperación otros fondos específicos	169	802	2.392	-78,93	-66,47
TOTAL	657	1.749	19.551	-62,44	-91,05
Quebrantos extraordinarios					
Pérdidas netas por enajenación del inmovilizado	21	51	108	-58,82	-52,78
Dotación a otros fondos específicos (netos)	43	142	-	-69,72	-
Quebrantos de ejercicios anteriores	651	311	264	109,32	17,80
Otros quebrantos	420	298	332	40,94	-10,24
Dotaciones extraordinarias a fondos de pensiones internos	3.302	548	234	502,55	134,18
Por pagos a pensionistas	24	28	18	-14,29	55,55
TOTAL	4.461	1.378	956	223,73	44,14

Datos en miles de euros.

Los resultados extraordinarios incluyen disponibles y otros fines, en su mayor parte coberturas cautelares, por 126 miles de euros netos, quebrantos por dotaciones al fondo de pensiones, que cubre los compromisos del personal activo para adaptarlo a las nuevas bases técnicas, por 3.302 miles de euros, resultados de enajenación de activos por 83 miles de euros netos y por último otros resultados varios que suponen un cargo neto de 711 miles de euros netos.

Tras sumar o restar al margen de explotación las partidas anteriores, queda un beneficio antes de impuestos de 23.426 miles de euros, inferior en un 2,17 por ciento al de 1999.

IV.2.7. Resultados del ejercicio

Una vez deducido el impuesto sobre sociedades, 8.870 miles de euros, se llega a un beneficio neto en 2000 de 14.556 miles de euros, que es inferior en un 8,139 por ciento al del año anterior.

	2000	1999	1998	Var 00/99 (%)	Var 99/98 (%)
Resultado antes de impuestos	23.426	23.945	40.556	-2,17	-40,96
- Impuesto sobre beneficios	8.870	8.101	8.233	9,49	-1,60
- Otros impuestos	-	-	-	-	-
Beneficio neto	14.556	15.844	32.322	-8,13	-50,98

Datos en miles de euros.

Rentabilidad de gestión.- Con estos datos, la rentabilidad neta final de gestión (ROA), fue en el año 2000 el 1,76 por ciento, 0,29 puntos menos que la del año anterior.

Medidas finales de rentabilidad.- A continuación se recoge la evolución del beneficio neto del Banco de Crédito Balear durante los años 1998, 1999 y 2000, con descomposición del atribuible a sus accionistas, así como la evolución de los activos totales medios y los recursos propios medios en ese período, con las correspondientes medidas finales de rentabilidad.

Año	Beneficio neto total	Beneficio acciones Cdto Balear	Activos totales medios	Recursos propios medios	Apalancamiento (*)	Datos por acción (**) (Euros)			Rentabilidad neta		Componentes del ROE	
						Beneficio	Dividendo	Valor contable (***)	De los activos totales (ROA)	De los recursos propios (ROE)	ROIF	ROFL
2000	14.556	14.556	828.862	96.549	8,6x	1,03	0,540	7,39	1,76%	15,08%	2,70%	12,38%
1999	15.844	15.844	772.595	87.652	8,8x	1,12	0,520	6,85	2,05%	18,08%	2,77%	15,31%
1998	32.322	32.322	731.744	65.793	11,1x	2,29	0,481	6,42	4,42%	49,13%	5,59%	43,54%

Datos absolutos en miles de euros.

ROE
(*) Forma de cálculo = -----

ROA

(**) Datos ajustados al split (4x1) realizado en agosto de 1998

(***) A fin de año después de la distribución del beneficio de cada año

Si se compara la parte del beneficio neto atribuible a los accionistas del Crédito Balear con los recursos propios medios se obtiene la rentabilidad de los recursos propios (ROE), que en 1999 fue del 18,08 por ciento y en 2000 un 15,08 por ciento, con un apalancamiento efectivo de 8,8 veces en 1999 y de 8,6 veces en 2000.

La rentabilidad de los recursos propios se puede descomponer en dos elementos que permiten identificar mejor el impacto que sobre ella producen las decisiones de inversión, por un lado, y las de financiación por otro. El primero determina la rentabilidad de los fondos invertidos (ROIF), como relación entre el beneficio neto más los costes financiero netos de impuesto y los activos totales medios, reflejando a la vez la productividad y la eficiencia de las operaciones activas. El segundo mide la rentabilidad del apalancamiento financiero (ROFL). La suma de ambos es igual a la rentabilidad de los recursos propios antes calculada.

En 2000 la rentabilidad de los fondos invertidos por recursos propios (ROIF) fue el 2,70 por ciento frente al 2,77 por ciento del año anterior y la derivada del apalancamiento financiero (ROFL) fue del 12,38 por ciento frente al 15,31 por ciento del año anterior.

CASH FLOW ACUMULADO		dic-00	dic-99	dic-98	Var 00/99 (%)	Var 99/98 (%)
=	Beneficio antes de impuestos	23.426	23.945	40.556	-2,17	-10,96
+	Saneamiento de valores y derivados	(26)	-	(6)	-	-
+	Amortizaciones	2.735	2.639	2.722	3,64	-3,05
+	Amortización fondo de comercio	-	-	-	-	-
+	Dotación a insolvencias (neta)	3.017	2.292	1.370	31,63	67,30
+	Dotación fondo de pensiones (neto)	3.302	548	234	502,55	134,19
+	Dotación a otras provisiones (neto)	(126)	(660)	(2.392)	80,91	72,41
+	Coste imputable a fondo de pensiones	979	618	697	58,41	-11,33
	Cash flow (Recursos generados)	33.307	29.382	43.181	13,36	-31,96
	Cash flow (Recursos generados)/ATM	4,02%	3,80%	5,90%		

Cifras en miles de euros.

IV.3. GESTION DEL BALANCE

IV.3.1. Balance del Banco de Crédito Balear

Los datos, resumidos por epígrafes, del Balance del Banco de Crédito Balear son los siguientes:

ACTIVO	2000	1999	1998	Var 00/99 (%)	Var 99/98 (%)
Caja y depósitos en bancos centrales	21.451	29.227	16.468	-26,61	77,48
Deudas del Estado(*)	59.436	5.249	8.685	n.a.	-39,58
Entidades de crédito	76.186	132.656	187.997	-42,57	-31,05
Créditos sobre clientes	670.671	565.559	479.758	18,59	17,88
Obligaciones y otros valores de renta fija	18.164	22.375	26.234	-18,82	-14,71
Acciones y otros títulos de renta variable	72	30	36	140,00	-16,67
Participaciones	-	-	-	-	-
Participaciones en empresas del grupo	90	90	90	-	-
Activos inmateriales	20	-	-	-	-
Activos materiales	23.552	23.499	23.800	0,23	-1,26
Capital suscrito no desembolsado	-	-	-	-	-
Acciones propias	-	-	-	-	-
Otros activos	15.782	16.256	17.669	-2,92	22,51
Cuentas de periodificación	5.280	3.894	3.642	35,59	6,93
TOTAL ACTIVO	890.704	798.835	764.379	11,50	4,51

(*) Incluye Certificados del Banco de España.

PASIVO	2000	1999	1998	Var 00/99 (%)	Var 99/98 (%)
Entidades de crédito	77.626	25.735	46.837	201,64	-45,05
Débitos a clientes	660.927	636.265	587.538	3,88	7,05
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Otros pasivos	12.687	11.565	11.317	9,70	157,91
Cuentas de periodificación	5.159	3.478	3.780	48,33	-7,95
Provisiones para riesgos y cargas	21.372	16.746	16.432	27,62	1,90
Fondo para riesgos bancarios generales	1.169	1.169	1.172	-	-0,26
Beneficio del ejercicio	14.556	15.844	32.322	-8,13	-50,98
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Capital suscrito	10.572	10.572	10.590	-	-0,17
Primas de emisión	94	94	94	-	6,67
Reservas	86.542	77.367	54.297	11,86	42,47
Reservas de revalorización	-	-	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	890.704	798.835	764.379	11,50	4,51

Cifras en miles de euros.

IV.3.2. Tesorería y Entidades de crédito.

Desglose de los importes en caja y depósitos en bancos centrales

	2000	% sobre ATM	1999	% sobre ATM	1998	% sobre ATM	Var 00/99 (%)	Var 99/98 (%)
Caja	14.130	1,70	14.810	1,92	12.471	1,70	-4,59	18,75
Banco de España	7.321	0,88	14.417	1,87	3.997	0,55	-49,22	260,75
Otros Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	21.451	2,59	29.227	3,78	16.468	2,25	-26,61	77,48

Datos en miles de euros.

En los siguientes cuadros se detalla el activo y el pasivo desglosando los importes totales en euros y en moneda extranjera. Además, también se presenta la distribución de las cuentas a plazo, por plazos residuales, así como los importes clasificados en morosos y su cobertura.

Entidades de crédito (activo)	2000	1999	1998	Var 00/99 (%)	Var 99/98 (%)
Por naturaleza:					
Bancos Operantes en España	27.669	113.52	178.795	-75,63	-36,51
Cajas de ahorro	15.000	-	-	-	-
Cooperativas de crédito	-	-	-	-	-
Instituto de Crédito Oficial	-	-	-	-	-
Otras Entidades de Crédito Residentes	345	559	463	-38,28	20,73
Entidades de Crédito no Residente	31.666	3.414	2.308	n.a.	47,92
Adquisición temporal de activos	1.506	15.162	6.431	-90,07	135,79
Total	76.186	132.65	187.997	-42,57	-29,44
Por moneda:					
En euros	50.287	101.61	155.037	-50,51	-34,46
En moneda extranjera	25.899	31.042	32.960	-16,57	-5,82
Total	76.186	132.65	187.997	-42,57	-29,44
Por sociedades:					
Empresas del Grupo Banco Popular:					
Bancos operantes en España	27.682	128.12	180.490	-78,39	-29,02
Entidades de crédito residentes	-	-	-	-	-
Entidades de crédito no residentes	-	-	-	-	-
Empresas multigrupo	-	-	-	-	-
Empresas asociadas	-	-	-	-	-
Otras	48.504	4.536	7.507	n.a.	-39,58
Total	76.186	132.65	187.997	-42,57	-29,44
Distribución de las cuentas a plazo:					
Hasta 3 meses	69.123	123.91	179.029	-44,22	-30,79
De tres meses a un año	3.017	4.206	5.950	-28,27	-29,31
De 1 año a 5 años	1.215	985	463	23,35	112,74
Más de 5 años	110	-	-	-	-
Total	73.465	129.10	185.442	-43,10	-30,38
Deudores morosos y su cobertura:					
Deudores Morosos	-	-	-	-	-
Previsión para insolvencias y riesgo-país	-	-	-	-	-

Miles de euros

Entidades de crédito (pasivo)	2000	1999	1998	Var 00/99 (%)	Var 99/98 (%)
Por naturaleza:					
Banco de España	-	12.831	8.450	n.a.	51,85
Bancos Operantes en España	17.577	12.553	12.953	40,02	-3,09
Cajas de ahorro	15	65	-	-76,92	-
Cooperativas de crédito	-	-	-		-
Instituto de Crédito Oficial	-	-	-		-
Entidades de crédito no residentes	95	89	288	6,74	-69,10
Cesión temporal de activos	1.031	197	25.146	n.a.	n.a.
<i>Total</i>	<i>77.626</i>	<i>25.735</i>	<i>46.837</i>	<i>201,64</i>	<i>-45,05</i>
Por moneda:					
En euros	72.291	20.172	38.423	258,37	-47,51
En moneda extranjera	5.335	5.563	8.414	-4,10	-33,88
<i>Total</i>	<i>77.626</i>	<i>25.735</i>	<i>46.837</i>	<i>201,64</i>	<i>-45,05</i>
Por sociedades:					
Empresas del Grupo Banco Popular:					
Bancos operantes en España	75.711	12.526	38.110	504,43	-67,13
Entidades de crédito residentes	-	-	-		-
Entidades de crédito no residentes	-	-	-		-
Empresas multigrupo	-	-	-		-
Empresas asociadas	-	-	-		-
Otras	1.915	13.209	8.727	-85,50	51,36
<i>Total</i>	<i>77.626</i>	<i>25.735</i>	<i>46.837</i>	<i>201,64</i>	<i>-45,05</i>
Distribución de las cuentas a plazo:					
Hasta 3 meses	61.606	18.620	39.319	230,86	-52,64
De tres meses a un año	3.686	3.444	4.994	7,03	-31,05
De 1 año a 5 años	4.219	985	1.965	328,32	-49,87
Más de 5 años	216	-	60	n.a.	-
<i>Total</i>	<i>69.727</i>	<i>23.049</i>	<i>46.338</i>	<i>202,52</i>	<i>-50,26</i>

Datos en miles de euros

Entidades de Crédito Posición neta (Activo – Pasivo)	2000	1999	1998	Var 00/99 (%)	Var 99/98 (%)
Total Entidades de Crédito	(1.440)	106.921	141.160	n.a.	-24,26
En euros	(22.004)	81.442	116.614	n.a.	-30,16
En moneda extranjera	20.564	25.479	24.546	-19,29	3,80

Datos en miles de euros.

IV.3.3. Inversión Crediticia.

En este punto se detalla, para el Banco de Crédito Balear, la distribución de la inversión crediticia por destinatario del crédito y por aplicación del mismo.

	2000	1999	1998	Var 00/99 (%)	Var 99/98 (%)
Por modalidad:					
Crédito Comercial	45.864	38.643	37.942	18,69	1,85
Créditos con Garantía real	372.939	308.733	252.046	20,80	22,49
Otros Créditos a plazo	192.197	166.601	143.360	9,36	16,21
Deudores a la vista y varios	26.854	25.665	24.563	4,63	4,48
Arrendamiento financiero	37.630	29.653	25.435	26,90	16,59
Deudores morosos	2.959	2.778	2.530	6,52	9,74
Por moneda:					
En euros	672.036	565.018	459.456	18,94	22,98
En moneda extranjera	6.407	7.055	26.420	-9,18	-73,29
Por plazos de vencimiento:					
Hasta 3 meses	103.302	102.181	111.271	1,10	-8,17
Entre 3 meses hasta 1 año	119.795	104.580	93.620	14,55	11,71
Entre 1 y 5 años	239.623	189.975	161.624	26,13	17,54
Más de 5 años	215.723	175.337	119.361	23,03	46,90
TOTAL (*)	678.443	572.073	485.876	18,59	17,74
Fondos de provisión para insolvencias y riesgo-país	7.772	6.514	6.118	19,32	6,48
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	670.671	565.559	479.758	18,59	17,88

Datos en miles de euros.

(*) Incluye 180 miles de euros en inversiones con sociedades del grupo en 2000 y 222 miles de euros en 1999, no habiendo ningún importe en 1998.

El cuadro siguiente recoge el correspondiente desglose de las inversiones crediticias al final de los tres años junto con sus variaciones relativas.

	2000	1999	1998	Var 00/99 (%)	Var 99/98 (%)
<i>Crédito a las Administraciones Públicas</i>	746	746	120	-	521,7
<i>Crédito a otros sectores residentes:</i>	611.489	514.425	444.683	18,9	15,7
Crédito comercial	45.864	38.643	37.942	18,7	1,8
Deudores con garantía real	312.914	259.971	217.398	20,4	19,6
Hipotecaria	312.914	259.932	217.104	20,4	19,7
Otras	-	39	294	-	-86,8
Otros deudores a plazo	188.601	161.073	140.174	17,1	14,9
Deudores a la vista y varios	26.480	25.085	23.734	5,6	5,7
Arrendamiento financiero	37.630	29.653	25.435	26,9	16,6
<i>Crédito a no residentes:</i>	63.249	54.124	38.543	16,9	40,4
Crédito comercial	-	-	-	-	-
Deudores con garantía real	60.025	48.762	34.648	23,1	40,7
Hipotecarias	51.575	36.700	19.166	40,5	91,5
Otras	8.450	12.062	15.482	-29,9	-22,1
Otros deudores a plazo	2.850	4.782	3.066	-40,4	56,0
Deudores a la vista y varios	374	580	829	-35,5	-30,1
<i>Activos dudosos</i>	2.959	2.778	2.530	6,5	9,8
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
Otros sectores residentes	2.536	2.772	2.530	-8,5	9,6
No residentes	423	6	-	n.a.	-
Total	678.443	572.073	485.876	18,6	17,7

Datos en miles de euros.

El crédito total al sector privado residente, representativo del 90,1 por ciento del total de la inversión crediticia, aumentó en 2000 el 18,9 por ciento.

Descendiendo de las cifras globales correspondientes al sector privado residente al detalle por tipos de operaciones, quedan registrados aumentos del 20,4 por ciento en deudores con garantía hipotecaria. Los créditos y préstamos sin garantía real terminan el año con un crecimiento del 17,1 por ciento. El crédito comercial aumenta un 18,7 por ciento.

Atendiendo al plazo de formalización las inversiones crediticias se clasifican principalmente en cuatro plazos . Aproximadamente el 25% de las inversiones crediticias se concentran entre 1 mes y un año; entre uno y cinco años se concentra aproximadamente el 35% de las inversiones crediticias y otro 35% en el plazo superior a 5 años. En el plazo más corto, inferior a un mes, se encuentra un pequeño porcentaje inferior al 5%.

El Banco de Crédito Balear concentra su actividad crediticia principalmente en la región de Baleares y no tiene actividad alguna fuera de España.

Riesgo sin inversión

Además de la inversión en descuentos y créditos, el Banco de Crédito Balear tiene asumidos otros riesgos de firma por avales, otras cauciones y créditos documentarios que, al 31 de diciembre de 2000, totalizan 38.457 miles de euros, lo que supone un incremento del 18,4 por ciento sobre la cifra al cierre del año anterior, antes de deducir las provisiones para la cobertura del riesgo de tener que hacer frente a algunos de los compromisos asumidos.

El siguiente cuadro ofrece un detalle comparado de esos riesgos no dinerarios, clasificados en función de las operaciones que garantizan. Adicionalmente se da información sobre el montante total de los que cabe calificar como de dudosa recuperación y de las provisiones constituidas.

Operaciones garantizadas:	2000	1999	1998	Var 00/99	Var 99/98
Avales y otras cauciones prestadas	36.753	31.509	29.942	16,6	5,2
Créditos dinerarios y de firma	2.119	2.246	2.681	-5,7	-16,2
Operaciones de comercio exterior	420	258	493	62,8	-47,7
Aplazamiento de pago en compra-venta de bienes	1.197	1.242	1.863	-3,6	-33,3
Construcción de viviendas	1.347	1.063	871	26,7	22,0
Contratación de obras, servicios o suministros y concurrencia de subastas	2.522	1.663	553	51,7	201,1
Obligaciones ante organismos públicos	15.664	15.392	14.322	1,8	7,5
Otras obligaciones	13.484	9.645	9.159	39,8	5,3
Créditos documentarios	1.704	975	1.166	74,8	-16,4
Otros pasivos contingentes	-	-	-	-	-
Total	38.457	32.484	31.108	18,4	4,4
<i>De ellos: Calificados de dudosa recuperación</i>	-	-	-	-	-
Fondo de provisión para insolvencias	(390)	(312)	(301)	25,0	3,7

Datos en miles de euros.

IV.3.4. Deudas del Estado y Cartera de Valores

Al 31 de diciembre de 2000, el saldo global de las Deudas del Estado y las carteras de valores que figuran en el balance es de 77.651 miles de euros, que supone un aumento de 49.907 miles de euros en el año.

El saldo de la cartera de deudas del Estado aumentó en 54.076 miles de euros. La cartera de obligaciones y otros valores de renta fija se reduce en 4.211 miles de euros y la cartera de acciones y participaciones aumenta en 42 miles de euros.

El siguiente cuadro presenta el detalle de las correspondientes carteras, de acuerdo con su naturaleza y atendiendo a la titularidad de los emisores.

	2000	1999	1998	Var 00/99 (%)	Var 99/98 (%)
Deudas del Estado	59.325	5.249	8.685	n.a.	-39,6
Certificados de depósito de Banco de España	-	4.344	8.348	n.a.	-48,0
Letras del Tesoro	59.264	740	325	n.a.	127,7
Otras deudas anotadas	188	165	12	13,9	n.a.
Otros títulos	-	-	-	-	-
Menos: Fondo de fluctuación de valores (neto)	(127)	-	-	-	-
Obligaciones y otros valores de renta fija (*)	18.164	22.375	26.234	-18,82	-14,7
De emisión pública	-	-	-	-	-
De entidades de crédito	89	229	306	-61,1	-25,4
De otros sectores residentes	18.187	22.257	26.060	-18,3	-
De otros sectores no residentes	-	-	-	-	-
Menos: Fondo de fluctuación de valores (neto)	(112)	(111)	(132)	0,9	-15,9
Acciones y participaciones	162	120	126	35,00	-4,8
Acciones (**)	81	81	84	-	-3,6
Participaciones en empresas del grupo (***)	90	90	90	-	-
Otras participaciones	-	-	-	-	-
Menos: Fondo para fluctuación de valores	(9)	(51)	(48)	-82,35	6,3
Total Deudas del Estado y cartera de valores	77.651	27.744	35.045	179,88	-20,83

Datos en miles de euros.

(*) Del importe total 18.187 miles de euros son valores cotizados y 89 miles de euros son valores no cotizados en 2000; en 1999, 22.257 son cotizados y 229 son no cotizados; y en 1998, 26.060 son cotizados y 306 son no cotizados. Todos los títulos son en euros.

(**) Valores no cotizados

(***) Participaciones en empresas no cotizadas. Banco de Crédito Balear no tiene participaciones en ninguna sociedad no cotizada en más de un 20 por ciento, ni de más de un 3 por ciento en sociedad cotizada.

IV.3.5. Recursos ajenos. Débitos a clientes

Al 31 de diciembre de 2000, el 74,2 por ciento de los activos totales del balance está financiado con recursos de clientes que totalizan en balance 660.927 miles de euros. La cifra anterior incluye, junto a los depósitos típicos a diferentes plazos, recursos captados por cesión temporal de activos.

Los recursos de clientes aumentaron un 3,9 por ciento entre principio y fin de 2000.

Los recursos del sector privado residente aumentaron en el año un 6,6 por ciento. Mientras los depósitos a la vista (cuentas corrientes y de ahorro) disminuyen ligeramente, un 4,3 y 1,7 por ciento respectivamente, los depósitos a plazo mantienen una tasa significativa de crecimiento del 30,9 por ciento.

En el cuadro adjunto se detalla la composición de los recursos totales de clientes gestionados:

	2000	1999	1998	Var 00/99 (%)	Var 99/98 (%)
DEBITOS A CLIENTES					
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	9.874	10.607	7.916	-6,9	34,0
Cuentas Corrientes	9.795	10.385	7.429	-5,6	39,8
Cuentas de Ahorro	79	222	355	-64,4	-37,5
Depósitos a plazo	-	-	-	-	-
Cesión temporal de activos	-	-	132	-	-
Otras cuentas	-	-	-	-	-
OTROS SECTORES RESIDENTES	464.362	435.642	390.850	6,6	11,5
Cuentas Corrientes	197.854	206.854	180.784	-4,3	14,4
Cuentas de Ahorro	92.818	94.467	82.681	-1,7	14,3
Depósitos a Plazo	172.438	131.696	122.054	30,9	7,9
Cesión temporal de activos	1.252	2.697	5.331	-53,6	-49,4
Otras cuentas	-	-	-	-	-
NO RESIDENTES	186.691	190.016	188.772	-1,7	0,7
Cuentas Corrientes	55.203	55.136	50.828	0,1	8,5
Cuentas de Ahorro	39.314	38.961	30.327	0,9	28,5
Depósitos a plazo	92.174	95.919	107.298	-3,9	-10,6
Cesión temporal de activos	-	-	319	-	-
Otras cuentas	-	-	-	-	-
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES					
Total (a)	660.927	636.265	587.538	3,9	8,3
En euros	633.631	603.693	537.137	5,0	12,39
En moneda extranjera	27.296	32.572	50.401	-16,2	-35,37
Distribución de las cuentas a plazo:	265.864	230.312	235.134	15,44	-2,05
Hasta 3 meses	146.640	145.625	198.839	0,70	-26,76
Entre 3 meses hasta 1 año	85.240	60.951	23.439	39,85	160,04
Entre 1 y 5 años	33.392	23.074	12.856	44,72	79,48
Más de 5 años	592	662	-	-10,57	n.a.
OTROS RECURSOS INTERMEDIADOS					
Activos financieros vendidos en firme a clientes (saldo vivo)	5.034	3.624	4.706	38,9	-23,0
Fondos de inversión	139.261	169.580	165.381	-17,9	2,5
Gestión de patrimonios	-	-	-	-	-
Planes de pensiones	57.955	51.800	43.038	11,9	20,4
Reservas técnicas de seguros de vida	14.604	9.542	7.314	53,0	30,5
Total (b)	216.854	234.546	220.439	-7,5	6,4
Total (a+b)	877.781	870.811	807.977	0,8	7,8

Datos en miles de euros.

Desglosando los recursos de clientes por plazos de formalización el mayor volumen, en torno al 60 por ciento, corresponde a depósitos a la vista; entre un mes y un año tenemos un porcentaje en torno al 30 por ciento, mientras que el menor porcentaje, en torno al 10 por ciento, corresponde a depósitos con plazo de formalización entre 1 y 5 años.

Banco de Crédito Balear concentra su actividad principalmente en la región de Baleares con lo que sus recursos de clientes igualmente se concentran en la misma región, no teniendo actividad alguna fuera de España.

Por último, dentro de este epígrafe hacemos también referencia a los fondos de inversión, desglosando su patrimonio al 31/12/00, así como el número de partícipes:

FONDOS DE INVERSIÓN

		PATRIMONIO	Nº DE PARTICIPES
FIM			
	EUROVALOR MIXTO-70,	26.725	1.472
	EUROVALOR RENTA FIJA	7.258	428
	EUROVALOR BOLSA,	17.594	924
	EUROVALOR RENTA FIJA INTERN.,	1.408	142
	EUROVALOR RENTA FIJA CORTO,	5.146	196
	EUROVALOR BOLSA EUROPEA,	1.625	144
	EUROVALOR BOLSA INETRN.,	1.174	125
	EUROVALOR SECTOR INMOBILIARIO,	141	29
	EUROVALOR MIXTO-30,	2.591	179
	EUROVALOR AHORRO,	286	14
	EUROVALOR MIX-50,	2.374	166
	TOTAL.....	66.322	3.819
FIAM			
	EUROVALOR DINERO FIAMM.....	36.824	1.664
	EUROV-TESORERIA FIAMM.....	9.891	407
	TOTAL.....	46.715	2.071
GARANTIZADOS			
	EUROVALOR MIXTO-15 FIM.....	1.341	95
	EUROVALOR-IBEX-35A FIM.....	1.074	39
	EUROVALOR-IBEX-35B FIM.....	1.502	74
	EUROV-IBEX- 35 asegurado.....	2.621	85
	EUROVALOR-IBEX-35C FIM.....	5.442	228
	EUROV-IBEX- 35 asegurado B..	1.618	95
	EUROVALOR-IBEX- 35 C2 FIM..	4.046	215
	EUROVALOR EUROTOP C FIM...	2.538	124
	EUROVALOR IBEX-35 C3 FIM...	1.160	104
	EUROVALOR EUROTOP FIM	1.782	81
	EUROVALOR EUROTOP C1 FIM	1.705	94
	EUROVALOR 99A	1.395	145
	TOTAL.....	26.224	1.379

Cifras en miles de euros.

De este modo el importe total de los fondos de inversión gestionados es de 139.261 miles de euros.

En lo que se refiere a Planes de Pensiones y Reservas Técnicas de Seguros de Vida, los datos son los que se desglosan a continuación:

PLANES DE PENSIONES	Patrimonio
EUROPOPULAR VIDA	53.812
EUROPOPULAR COLECTIVOS	551
EUROPOPULAR RENTA	221
EUROPOPULAR FUTURO	1.774
EUROPOPULAR HORIZONTE	613
EUROPOPULAR CRECIMIENTO	984
	57.955

RESERVAS TÉCNICAS SEGUROS DE VIDA	
AHORRO	13.858
RIESGO	746
	14.604

Cifras en miles de euros.

IV.3.6. Pasivos subordinados

En este apartado nada que destacar puesto que el Banco de Crédito Balear carece de pasivos subordinados.

IV.3.7. Recursos Propios

A 31 de diciembre de 2000, el patrimonio neto contable del Banco ascienden a 104.152 miles de euros, con un aumento del 7,9 por ciento sobre la cifra anterior.

El número de accionistas del Banco es de 2.087 a final del año 2000, 39 menos que un año antes. El mayor accionista es el Banco Popular Español, que posee un 64,23 por ciento.

El conjunto de las reservas que en el balance figuran en tres capítulos: Primas de emisión, Reservas y Reservas de revalorización, se presentan desglosadas a continuación:

	2000	1999	1998	Var 00/99 (%)	Var 99/98 (%)
Reservas restringidas:					
Reserva legal	5.295	5.295	5.295	-	-
Reserva para acciones propias:					
Por adquisición	-	-	-	-	-
Por garantía	120	-	-	-	-
Por ctos. para su adquisición	-	-	-	-	-
Otras reservas restringidas:	-	-	-		
Reservas de libre disposición					
Estatutaria	-	-	-	-	-
Primas de emisión de acciones	94	94	94	-	-
Voluntarias y otras	81.127	72.072	49.002	12,56	47,07
TOTAL	86.636	77.461	54.391	11,84	42,41

Datos en miles de euros.

PATRIMONIO NETO CONTABLE

	2000	1999	1998
+ CAPITAL	10.572	10.572	10.590
+ RESERVAS	86.636	77.461	54.391
PRIMA DE EMISIÓN	94	94	94
RESERVAS	86.542	77.367	54.297
REMANENTE	-	-	-
RESERVAS SOC. CONSOLIDADAS	-	-	-
+ RESULTADO ATRIBUIBLE	14.556	15.844	32.322
- DIVIDENDOS	7.612	7.330	6.779
- ACCIONES PROPIAS	-	-	-
= PATRIMONIO NETO DESPUES DE APLICACIÓN	104.152	96.547	90.524

Datos en miles de euros.

Coefficiente de solvencia.- El Banco de Crédito Balear ha desarrollado durante los últimos años una gestión activa de los recursos propios, buscando un equilibrio adecuado a largo plazo entre los niveles deseables de apalancamiento y solvencia.

El grado de solvencia se calcula según la circular 5/1993 de Banco de España, debiendo tener las entidades de crédito un volumen suficiente de recursos propios computables para cubrir la suma de las exigencias por riesgos de crédito, en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo; las existencias por riesgo de cambio, en función de la posición global en divisas, y las necesidades por los riesgos derivados de la cartera de negociación. Los activos de riesgo ajustados -netos de amortizaciones, fondos específicos, deducciones de recursos propios y saldos compensatorios-, se ponderan por unos coeficientes según el nivel de contraparte. Los requerimientos por pasivos contingentes y por cuentas de orden relacionadas con los tipos de cambio y de interés, se determinan en la forma descrita anteriormente para los activos de riesgo, introduciendo unos factores de corrección -en función del grado de riesgo en los pasivos contingentes y los plazos desde el vencimiento original en las cuentas de orden relacionadas con los tipos de cambio y de interés- antes de ponderar por los coeficientes de riesgo de contraparte.

Según la normativa de Banco de España, y a fin de asegurar la distribución adecuada de los recursos propios computables dentro del grupo Banco Popular, Banco de Crédito Balear como entidad filial del Grupo cubre el 60%² del coeficiente exigido para el grupo del 8%.

² Este requerimiento dependerá de la participación del grupo en el capital de la sociedad. Será del 50% para una participación igual o superior al 90%, del 60% para una participación entre el 50 y 90%, del 90% para una participación entre el 20 y el 50% y del 100% de requerimiento para una participación inferior al 20%.

	2000	1999	1998
RIESGOS TOTALES PONDERADOS	645.866	570.961	524.635
COEFICIENTE DE SOLVENCIA EXIGIDO (%)	4,80%	4,80%	4,80%
REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS	31.002	27.406	25.182
RECURSOS PROPIOS BASICOS	105.189	97.719	91.697
+ CAPITAL SOCIAL	10.572	10.572	10.590
+ RESERVAS	94.748	87.147	81.107
- ACTIVOS INMATERIALES Y OTRAS	131	-	-
RECURSOS PROPIOS DE SEGUNDA CATEGORIA	-	-	-
TOTAL RECURSOS COMPUTABLES	105.189	97.719	91.696
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	16,29%	17,11%	17,48%
SUPERAVIT	74.187	70.313	65.515
% SUPERAVIT SOBRE REC. PROPIOS MINIMOS	239,30%	256,56%	264,13%

Datos en miles de euros.

El cumplimiento del ratio BIS (Banco Internacional de Pagos de Basilea) de solvencia se exige a nivel consolidado para Grupo Banco Popular, situándose dicho coeficiente a finales del ejercicio 2000 para el Grupo Banco Popular en el 11,48%, muy superior al mínimo exigido del 8%.

IV.4 GESTION DEL RIESGO

IV.4.1. Riesgo de Crédito

	2000	1999	1998	Var 00/99 (%)	Var 99/98 (%)
Deudores morosos*:					
Saldo a 1 de enero	2.788	2.530	2.777	10,2	(8,9)
Aumentos	5.509	4.835	4.543	13,9	6,4
Recuperaciones	(3.744)	(2.680)	(3.810)	39,7	(29,7)
Variación neta	1.765	2.155	733	(18,1)	194,0
Incremento en %	63,3	85,2	26,4		
Amortizaciones	(1.607)	(1.897)	(980)	(15,3)	93,6
Saldo a 31 de diciembre	2.946	2.788	2.530	5,7	10,2
Provisión para insolvencias:					
Saldo a 1 de enero	6.937	6.550	6.160	5,9	6,3
Dotación del año					
Bruta	4.710	2.968	2.435	58,7	21,9
Disponible	(1.717)	(684)	(1.065)	151,0	(35,8)
Neta	2.993	2.284	1.370	31,0	66,7
Otras variaciones	(80)	-	-	-	-
Dudosos amortizados	(1.607)	(1.897)	(980)	(15,3)	93,6
Saldo a 31 de diciembre	8.243	6.937	6.550	18,8	5,9
Activos adjudicados en pago de deudas	3.615	4.298	5.523	(15,9)	(22,2)
Provisiones para minusvalías en activos adjudicados	2.506	2.778	3.720	(9,8)	(25,3)
Promemoria:					
Riesgos totales	716.887	604.557	516.984	18,6	16,9
Activos en suspenso regularizados	13.807	13.038	12.333	5,9	5,7
Morosos hipotecarios	257	722	252	(64,4)	186,5
Medidas de calidad del riesgo (%):					
Morosidad (Morosos sobre riesgos totales)	0,41	0,46	0,49		
Insolvencia (Amortizaciones sobre riesgos totales)	0,22	0,31	0,19		
Cobertura: (Provisiones para insolvencias sobre morosos)	279,80	248,82	258,89		
Cobertura: (Provisiones para insolvencias más hipotecas sobre morosos)	288,53	274,71	268,85		

* Incluidos riesgos de firma de dudosa recuperación, pero excluidos riesgos con países en dificultades y las correspondientes provisiones por riesgo-país.
Datos en miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2000, los deudores morosos y dudosos, incluidos los créditos de firma de dudosa recuperación, ascienden contablemente a 2.946 miles de euros, cifra que es superior en un 5,7 por ciento a la de doce meses antes y que representa el 0,41 por ciento de los riesgos totales, cuando en 1999 representaba el 0,46 por ciento.

Durante 2000 se registraron entradas contables de deudores morosos por 5.509 miles de euros, un 13,9 por ciento más que el año precedente. Las recuperaciones fueron inferiores en un 39,7 por ciento. La variación neta supone un incremento de los saldos morosos de 1.765 miles de euros.

Los morosos calificados como fallidos en 2000, y amortizados con cargo a las provisiones constituidas, fueron inferiores en un 15,3 por ciento a los del año anterior.

El ratio de morosidad resultante, que, como se ha dicho, quedó finalmente situado en el 0,41 por ciento, 0,05 puntos inferior a la de doce meses antes, está muy por debajo de los niveles medios del sector.

	2000		1999	
	Saldos	Cobertura necesaria	Saldos	Cobertura necesaria
Riesgos dudosos con cobertura específica	2.411	1.323	1.873	964
Riesgos dudosos con cobertura genérica	524	4	915	9
Riesgos dudosos sin necesidad de cobertura	11	-	-	-
Riesgos con cobertura genérica:	719.787	6.061	613.418	4.989
al 1%	492.353	4.924	384.531	3.845
al 0,5%	227.434	1.137	228.887	1.144
Cobertura estadística		832		-
Total cobertura necesaria		8.220		5.962
Saldo del fondo de insolvencias		8.243		6.937
Excedente		23		975

Datos en miles de euros

A 31 de diciembre de 2000, el Banco tenía constituidas provisiones para insolvencias por 8.243 miles de euros, resultando un ratio de cobertura de 279,80 por ciento, frente a 248,82 por ciento del año anterior. El grado de sanidad financiera que implica ese nivel de cobertura debe valorarse por el hecho de que entre los deudores morosos se incluyen los correspondientes a deudores con garantía hipotecaria que responden con exceso los bienes hipotecados. Si se tienen en cuenta esas garantías, las provisiones cubren el 288,5 por ciento de los saldos morosos, frente al 274,7 por ciento un año antes.

Las provisiones netas para insolvencias dotadas en el año con cargo a los resultados totalizan 2.993 miles de euros, un 31,0 por ciento más que en 1999.

IV.4.2. Riesgo exterior

El riesgo exterior, o de no recuperación de inversiones exteriores, no se distingue conceptualmente del riesgo de crédito, pero presenta características específicas evidentes que aconsejan su tratamiento por separado.

Este riesgo aparece cuando todos o los principales agentes económicos de un determinado país, incluido su gobierno, no están en condiciones de hacer frente a las obligaciones financieras que han asumido (riesgo país); o cuando, aun teniendo capacidad financiera interna, no pueden efectuar los pagos correspondientes por escasez o falta de divisas (riesgo de transferencia).

Los activos en moneda extranjera representaron el 3,6 por ciento del total a finales de 2000, frente al 4,9 por ciento en 1999.

IV.4.3. Riesgo de mercado

Los profundos cambios operados en los mercados financieros y las políticas monetarias desarrolladas en los últimos años han hecho que bancos y clientes queden sometidos, cada vez más intensamente, a la volatilidad de los tipos de cambio y de los tipos de interés y a fluctuaciones frecuentes en los niveles de liquidez.

Con el nombre de riesgo de mercado se agrupan globalmente todas esas categorías de riesgo. Aquí se analizan específicamente los riesgos de liquidez y de interés. El riesgo de cambio es de escaso significado relativo en la actividad del Banco.

El **riesgo de liquidez** es el derivado de una excesiva concentración de vencimientos que puede poner en peligro, aunque sea temporalmente, la capacidad de atender los compromisos de pago. Su origen puede deberse a factores internos de la

entidad en el desarrollo de su actividad intermediadora, o a factores externos asociados a crisis financieras coyunturales o sistémicas.

La gestión del riesgo de liquidez y la vigilancia del cumplimiento de los límites establecidos está encomendada al comité de activos y pasivos (ALCO) que analiza periódicamente el "gap" de liquidez del Grupo Banco Popular, o diferencia entre entradas y salidas de fondos en un horizonte temporal a corto plazo.

El comité sigue también muy de cerca la evolución y estructura del balance en términos de liquidez a medio plazo. Existe además un comité de liquidez en Grupo Banco Popular que sólo se reúne cuando concurren circunstancias excepcionales y hay formalmente definidos planes de emergencia que permitan mantener la liquidez necesaria en estas circunstancias.

El riesgo de liquidez es neutral cuando el gap o diferencia entre vencimientos del activo y del pasivo es igual a cero. Un gap negativo en un período determinado, es decir, vencimientos del pasivo superiores a los del activo, indica mayores salidas que entradas de fondos en el balance, lo que plantea una situación de iliquidez. Durante 2000, el Banco de Crédito Balear no tuvo problemas de liquidez, pues su gap negativo se encuentra dentro de los márgenes bancarios y dentro de los límites de liquidez establecidos por la entidad. A continuación se muestra el gap de liquidez del balance al cierre de 2000:

	A 1 día	De 2 a 8 días	De 9 a 31 días	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor 12 meses	Sin vencimiento	Total
Mercado monetario	30,8	30,9	16,0	0,6	0,1	-	0,3	-	18,9	97,6
Mercado de créditos	8,6	4,6	20,3	24,0	22,7	46,9	70,9	437,0	35,7	670,7
Mercado capitales	-	77,7	-	-	-	-	-	-	-	77,7
Resto de activo	-	-	-	-	-	-	-	-	44,7	44,7
Total activo	39,4	113,2	36,3	24,6	22,8	46,9	71,2	437,0	99,3	890,7
<i>Activo sensible / Total Activo (%)</i>	<i>4,4</i>	<i>12,7</i>	<i>4,1</i>	<i>2,8</i>	<i>2,6</i>	<i>5,3</i>	<i>8,0</i>	<i>49,1</i>		
Mercado monetario	14,2	48,7	11,0	0,4	1,0	-	-	-	2,3	77,6
Mercado depósitos	28,8	75,0	83,4	102,5	139,1	89,4	32,6	65,5	44,6	660,9
Mercado capitales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	152,2	152,2
Total pasivo	43,0	123,7	94,4	102,9	140,1	89,4	32,6	65,5	199,1	890,7
<i>Pasivo sensible / Total pasivo (%)</i>	<i>4,8</i>	<i>13,9</i>	<i>10,6</i>	<i>11,6</i>	<i>15,7</i>	<i>10,0</i>	<i>3,7</i>	<i>7,4</i>		
Gap	(3,6)	(10,5)	(58,1)	(78,3)	(117,3)	(42,5)	38,6	371,5	(99,8)	
Gap acumulado	(3,6)	(14,1)	(72,2)	(150,5)	(267,8)	(310,3)	(271,7)	99,8		
<i>Gap acumulado / Total Activo (%)</i>	<i>(0,4)</i>	<i>(1,6)</i>	<i>(8,10)</i>	<i>(16,9)</i>	<i>(30,1)</i>	<i>(34,8)</i>	<i>(30,5)</i>	<i>11,2</i>		
Ratio de liquidez (%) (*)	0,5	2,0	10,4							

Datos en millones de euros.

(*) Gap acumulado / Total pasivo con vencimiento. El ratio de liquidez se calcula únicamente hasta el plazo de un mes.

El **riesgo de interés** se analiza estudiando la sensibilidad del balance a modificaciones en los tipos de interés. Dicho estudio es imprescindible para valorar el grado de estabilidad o volatilidad de los resultados en el tiempo. El Banco de Crédito Balear tiene formalmente establecido un comité de gestión de activos y pasivos, como órgano de planificación y gestión del balance del Banco, para tomar las posiciones más adecuadas a la expectativas de variación de tipos de interés y de tipos de cambio, procurando una financiación óptima del Balance y una buena gestión de los recursos propios.

El análisis periódico de la sensibilidad del balance permite definir e implantar las estrategias necesarias a corto y medio plazo. Dichas estrategias se centran a corto plazo

en la gestión de los riesgos, y a medio plazo en la modificación de la estructura de activos y pasivos, en la definición de productos y servicios a ofertar y en la optimización de la estructura de los activos y pasivos, en la definición de los productos y servicios a ofertar y en la optimización de la base de capital, dentro de las políticas generales del Grupo.

Las herramientas de análisis incluyen, entre otras, el estudio estático de las diferentes partidas del balance y fuera de balance por vencimientos y/o depreciaciones en cada uno de los intervalos de tiempo definidos, incluyendo opciones implícitas tales como cancelaciones anticipadas de préstamos o depósitos, o volatilidad de los disponibles en las cuentas de crédito; el uso de técnicas de análisis de duración para evaluar la sensibilidad del valor de los recursos propios a las variaciones en los tipos de interés; o el desarrollo de simulaciones dinámicas en distintos escenarios para evaluar su impacto sobre el margen de intermediación y sobre las perspectivas futuras del negocio. Cada escenario contempla, con asignación de diferentes probabilidades, entornos diferentes de tipos de interés, de estrategias de crecimiento y estructura del balance, y de diferenciales para cada tipo de producto.

En el siguiente cuadro se presenta, resumido por áreas de mercado, el "gap" de vencimientos y depreciaciones del balance al cierre de 2000:

	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 4 meses	De 4 a 5 meses	De 5 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor 12 meses	No sensible	Total
Mercado monetario	77,7	0,6	0,1	-	-	-	0,3	-	18,9	97,6
Mercado de créditos	67,9	67,9	74,0	59,1	47,9	55,0	243,9	19,3	35,7	670,7
Mercado capitales	-	-	29,8	-	-	0,3	29,2	18,4	-	77,7
Resto de activo	-	-	-	-	-	-	-	-	44,7	44,7
Total activo	145,6	68,5	103,9	59,1	47,9	55,3	273,4	37,7	99,3	890,7
<i>Activo sensible / Total Activo (%)</i>	16,3	7,7	11,7	6,6	5,4	6,2	30,7	4,2		
Mercado monetario	73,9	0,4	1,0	-	-	-	-	-	2,3	77,6
Mercado depósitos	59,1	32,3	149,1	16,1	18,4	55,0	36,3	31,0	263,6	660,9
Mercado capitales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	152,2	152,2
Total pasivo	133,0	32,7	150,1	16,1	18,4	55,0	36,3	31,0	418,1	890,7
<i>Pasivo sensible / Total pasivo (%)</i>	14,9	3,7	16,9	1,8	2,1	6,2	4,1	3,5		
Operaciones fuera de balance	(1,4)	(1,3)	2,8	(1,0)	(4,5)	(1,7)	1,6	5,5		
Gap	11,2	34,5	(43,4)	42,0	25,0	(1,4)	238,7	12,2	(318,8)	
Gap acumulado	11,2	45,7	2,3	44,3	69,3	67,9	306,6	318,8		
<i>Gap acumulado / Total Activo (%)</i>	1,3	5,1	0,3	5,0	7,8	7,6	34,4	35,8		

Datos en millones de euros.

El gap representa la diferencia entre activos sensibles y pasivos sensibles para cada uno de los plazos. Un gap igual a cero significa que no existe riesgo de tipo de interés, puesto que el volumen de activos sensibles es igual al de pasivos sensibles. Un gap positivo supone que el activo sensible es mayor que el pasivo sensible, es decir, los movimientos en los tipos de interés se repercuten más rápidamente sobre el activo de nuestro balance que sobre el pasivo.

De esta manera, podemos afirmar que la existencia de un gap acumulado positivo, como es el caso de Banco de Crédito Balear, ante un escenario alcista de tipos de interés, se traduce en un incremento en la rentabilidad de los activos mayor que la que se produce en el coste de los pasivos, lo que consecuentemente se traduce en una mejora del margen financiero del banco.

IV.4.4. Riesgo de cambio

El Banco de Crédito Balear no tiene, en el momento de verificación del Folleto, riesgos significativos en moneda extranjera afectados por las normas del Banco de España y, por tanto, las provisiones por riesgo - país carecen de relevancia.

IV.4.5. Operaciones de derivados

A continuación se muestran los productos derivados contratados por el Banco a 31 de diciembre de los tres últimos años:

	2000	1999	1998
Compraventa de divisas a plazo			
Compras	800	147	5.121
Ventas	800	149	5.127
Futuros (*)	-	-	-
Opciones (*)	-	-	-
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA)	-	-	-
Permutas financieras	32.596	21.751	18.090

Datos en miles de euros

(*) Incluye futuros y opciones sobre valores, sobre tipos de interés y sobre divisas.

IV.5 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1 Grado de estacionalidad en el negocio de la sociedad

El negocio bancario no está sometido a variaciones estacionales relevantes.

IV.5.2. Dependencia de la sociedad emisora, de patentes y marcas

Las actividades de Banco de Crédito Balear, S.A. por su propia naturaleza, no están influidas significativamente por la existencia de patente, marcas, asistencia técnica u otros.

Según la legislación vigente del Banco Central Europeo, el Banco de Crédito Balear debe cubrir un coeficiente de Reservas Mínimas, situado en el 2% de los pasivos computables del Banco, para asegurar la liquidez de financiación de todas sus posiciones. Para su cobertura Banco de Crédito Balear deposita dicho importe en Banco de España. El cumplimiento del coeficiente es de carácter mensual comenzando cada período de cobertura comienza el día 24 de cada mes y termina el día 23 del mes siguiente.

De igual manera, el Banco de Crédito Balear deberá cumplir con la exigencia de cobertura del coeficiente de solvencia de Banco de España ya comentado en el punto IV. 3.7. del presente Folleto.

IV.5.3. Política de investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos

Dada la mayoría de control que el Banco Popular Español tiene sobre las entidades que integran el Grupo Banco Popular, éste funciona como unidad de dirección y gestión común para todos los bancos filiales compartiendo a su vez servicios técnicos y administrativos, y tomando políticas comunes en materia de investigación y desarrollo de nuevos productos.

Desde octubre de 1998 el Grupo Banco Popular cuenta con un servicio de banca por Internet denominado *Bank-on-line* por el que la clientela puede realizar en tiempo real, durante las 24 horas del día, una amplia gama de transacciones bancarias: operaciones

con cuentas a la vista, con fondos de inversión y de pensiones, compraventa de activos financieros y valores, pago de impuestos, etc. Además de consulta de posiciones y movimientos.

El número de clientes de *Bank-on-line* a final del ejercicio 2000 asciende a 327.000, cifra que supone un 8,2 por ciento de la base total de clientes del Grupo.

Asimismo, durante el año 2000 se produjo la integración operativa de *Bank-on-line* con la unidad de Banca telefónica, creada a principios de 1997, para dar lugar a un servicio de Banca a distancia.

En el año 2000 el Grupo abrió un segundo frente en Internet con la constitución de su filial bancopopular-e. S.A., una nueva unidad de negocio cuyo objeto es ofrecer servicios bancarios exclusivamente a través de Internet. La entidad tiene un capital de 18 millones de euros y comenzó a operar en septiembre de 2000. Al cierre del ejercicio 2000 contaba con 26.165 clientes y unos activos totales de 83 millones.

IV.5.4. Litigios y arbitrajes que pudieran tener una incidencia importante en la situación financiera de la Sociedad Emisora o sobre la actividad de los negocios

Banco de Crédito Balear no se encuentra incurso en litigios que, a su juicio, pudieran tener una incidencia importante sobre la situación financiera de la sociedad emisora o sobre la actividad de los negocios.

IV.5.5. Interrupciones en la actividad de la sociedad Emisora que puedan tener o hayan tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre su situación financiera

No se han producido interrupciones en la actividad de la Sociedad Emisora que puedan tener o hayan tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre su situación financiera.

IV.6 INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1. Recursos Humanos

En el cuadro siguiente se ofrece la información referida a la evolución de la plantilla del Banco de Crédito Balear por categorías, a fin de cada año y en media anual.

	A fin de cada año			En media anual		
	2000	1999	1998	2000	1999	1998
Técnicos	296	298	297	297	303	284
Administrativos	133	132	152	146	151	182
Servicios Generales	2	2	2	2	2	3
TOTAL	431	432	451	445	456	469

IV.6.2. Negociación colectiva en el marco de la entidad emisora

El último Convenio Colectivo de ámbito estatal para la banca privada fue suscrito el 22 de octubre de 1999 entre los representantes sindicales y de la Asociación Española de Banca Privada, aplicable desde el 1 de enero del mismo año y vigente hasta el 22 de octubre de 2002. Este convenio es de aplicación obligatoria a las relaciones laborales entre las empresas bancarias y los trabajadores con vinculación laboral efectiva a las mismas.

IV.6.3. Políticas en materia de ventajas al personal y de pensiones

Tal y como se expone al principio de este capítulo, Banco Popular Español tiene la mayoría de control sobre las entidades que integran el Grupo Banco Popular, y funciona como unidad de dirección y gestión común para todos los bancos filiales, por lo que las decisiones en materia de personal y pensiones también son comunes.

Formación

Dentro de este plan de formación cabe destacar que a lo largo del año 2000 se impartieron 1.206 cursos con un total de 16.420 asistentes y con un número de horas presenciales de 131.439. La inversión en formación durante el año 2000 supuso el 2,20 por ciento de la masa salarial del Grupo Banco Popular.

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar, en determinadas condiciones, las prestaciones de la Seguridad social percibidas por sus empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad.

El Banco de Crédito Balear junto con los demás bancos filiales del Grupo Banco Popular decidieron modificar en octubre de 1995 los criterios que habían sustentado desde 1980, en cuanto a la forma de cubrir los compromisos asumidos por los conceptos antes indicados.

Hasta ese momento, todos los compromisos adquiridos con el personal pasivo y los compromisos potenciales con el personal en activo se cubrían con un fondo de provisión interno en los balances, dotado con cargo a los resultados anuales. Como consecuencia de los problemas que podían llegar a derivarse de esa forma de actuar tras la aprobación de una nueva Ley del Seguro en 1995, se decidió modificar el criterio seguido hasta ese momento, formalizando sendos contratos de seguro con la compañía Allianz Ras que garantizan desde entonces la cobertura en el tiempo de todos los pagos por complementos de pensiones al personal pasivo.

Las reservas matemáticas correspondientes a este contrato de seguro ascendieron para Banco de Crédito Balear a 30.794 miles de euros a 31 de diciembre de 2000 y 31.354 miles de euros a igual fecha de 1999.

Los compromisos potenciales con el personal en activo siguen cubriéndose con el mismo tipo de fondo de provisión interno en los balances que en años anteriores.

El Reglamento establece unas tasas de descuento y unas tablas actuariales que suponen una sensible revisión al alza del valor actuarial de los compromisos con el personal en activo, cuyo coste dependerá de la opción elegida. Se ha comenzado la adaptación a estas nuevas tasas de descuento y tablas actuariales, para lo que se dispondrá de un período de diez años.

En octubre de 1999 se aprobó el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios. Por lo que respecta a las entidades de crédito, permite optar por instrumentar estos compromisos a través de un plan de pensiones, un contrato de seguro o un fondo interno.

Hasta este momento, el Banco de Crédito Balear tenía dotado un fondo interno para hacer frente a los compromisos de jubilación de aquellos empleados que ingresaron antes del 8 de marzo de 1980, teniendo dicho colectivo derecho a percibir una prestación complementaria a su pensión de la Seguridad Social determinada en el convenio colectivo.

Los empleados incorporados con posterioridad al 8 de marzo de 1980 no tenían derecho a dicha prestación.

Con la firma de este acuerdo se consigue que el banco promueva un plan de pensiones de prestación definida y asegurada, para el colectivo anterior al 8 de marzo de 1980, en idénticas condiciones a lo establecido en el convenio colectivo. Para el colectivo posterior a dicha fecha, que supone prácticamente la mitad de la plantilla, se establece un sistema de previsión complementario que se materializará en un plan de pensiones de aportación definida, garantizando para todos los empleados una prestación complementaria a la recibida por la Seguridad Social.

El banco aportará al plan de pensiones de los empleados de edad igual o superior a 40 años hasta el 1,65% de su salario anual de convenio a 31 de diciembre del año anterior. Esta aportación se divide en dos tramos: 1,30% directa y un 0,35% adicional, condicionado a que el empleado aporte, como mínimo, otro 0,35% a su plan de pensiones, quedando la aportación total en un 2%. Para empleados de menos de 40 años la aportación asciende hasta el 1,5: 1,25% directa y otro 0,25% adicional, condicionado a que el empleado aporte como mínimo otro 0,25%, llegando la aportación total hasta el 1,75% de su salario.

Asimismo, en diciembre de 2000, el Grupo acordó con Allianz Seguros, S.A. el aseguramiento del plan de pensiones y sus seguros complementarios, con el aval incondicional de Allianz, AG y las bases técnicas actuariales y financieras aplicables, que cumplen las condiciones exigidas por la normativa.

De conformidad con la circular 5/2000 de Banco de España, el balance de Banco de Crédito Balear a 31 de diciembre de 2000 registró el Fondo de pensionistas por importe de 20.543 miles de euros. El valor actual actuarial de los compromisos devengados, calculado con las nuevas hipótesis, ascendía a 20.543 miles de euros, registrado en cuentas de orden. Igualmente incluye la cuenta de activo "Diferencias en el fondo de pensiones" por 700 miles de euros.

La cuenta "Diferencias en el fondo de pensiones", debe amortizarse en un plazo máximo de 14 años en la parte de aportación al plan de pensiones y de 9 años para los contratos de seguro. La anualidad de amortización correspondiente al ejercicio 2000 ascendió a 66 miles de euros (54 por plan de pensiones y 12 por contratos de seguro).

Planes extraordinarios de jubilaciones anticipadas

El Banco de Crédito Balear ha realizado en los años 1999 y 1998 planes de jubilaciones anticipadas. Para estos fines ha constituido un fondo específico dentro del de pensiones, previa autorización de la Juntas Generales de Accionistas, del Consejo de Administración y del Banco de España, mediante el traspaso de reservas voluntarias. En virtud de estas autorizaciones, en 1999 se contabilizaron 5.500 miles de euros procedentes de reservas, mientras que en 1998 se traspasaron 9.015 miles de euros, a un fondo especial destinado a cubrir las necesidades financieras derivadas de la realización en el año de este plan extraordinario de jubilaciones anticipadas.

Los impuestos anticipados y recuperados que se derivan de dichos planes recogidos en el fondo de pensiones hasta la conclusión de cada plan, diciembre de 1999 y 1998, respectivamente, fecha en la que el saldo existente se traspasó íntegramente a la cuenta de origen, reservas voluntarias. Por este concepto, se contabilizaron 3.005 miles de euros por el plan de 1999. La cifra correspondiente al plan anterior fue de 1.184 miles de euros.

Cada uno de los bancos del Grupo Banco Popular formalizó a primeros de octubre de 1995 un contrato de seguro con la compañía Allianz Ras Seguros y Reaseguros, S.A., con el aval incondicional de su matriz Allianz A.G., que garantiza la cobertura futura de todos los pagos por complementos de pensiones al personal pasivo.

El grupo alemán Allianz es el primer grupo asegurador europeo y, además de accionista, socio del Banco Popular en sus filiales Europensiones y Eurovida.

El importe de las reservas matemáticas correspondientes a estos contratos de seguros que cubrían a la totalidad de los empleados del Banco que a dicha fecha se encontraban en situación pasiva o jubilados anticipadamente, ascendían a 31.355 miles de euros en 1999 y a 28.404 miles de euros en 1998.

En el año 2000, el Banco de Crédito Balear no realizó ningún plan de jubilaciones.

IV.7 POLITICA DE INVERSIONES

El esfuerzo en el desarrollo de las últimas tecnologías aplicables a los servicios financieros y de tratamiento de la información, aspecto fundamental en el ejercicio de la actividad del Banco de Crédito Balear, se ha traducido en inversiones importantes en instalaciones y equipos informáticos.

Cabe destacar por su importancia en los últimos años el reto que ha supuesto para el Banco de Crédito Balear la adaptación al euro y al año 2000, especialmente en lo que a recursos técnicos y humanos se refiere, lo que ha requerido de una organización y coordinación especial entre distintas áreas, apoyada y dirigida por los máximos responsables del Banco. Estos temas se abordaron a principios de 1997, poniendo en marcha el plan de adaptación conjunto para el euro y el año 2000, con el objetivo de aprovechar al máximo la dotación de medios extraordinarios, dada la interrelación existente en los aspectos informáticos de ambos proyectos.

El alcance tecnológico de las necesidades de adaptación se determinó mediante la realización de un estudio de impacto. Para realizar las tareas de adaptación de los programas informáticos y la introducción de nuevos programas sustituyendo a aquellos que quedaban obsoletos, se subcontrataron trabajos informáticos a seis empresas de servicios y consultoría e informática, suponiendo un coste para Banco de Crédito Balear de 372,6 miles de euros. Además se estudiaron los efectos sobre el negocio y la operativa derivados de la introducción del euro, diseñando las acciones necesarias para hacerles frente.

Durante el año 2001 se ha llevado a cabo un plan de adaptación de todos los sistemas de la red de sucursales del Grupo Banco Popular para que estén preparados para la entrada en funcionamiento del euro el 1 de enero de 2002. Esta transformación ha supuesto un coste aproximado para Banco de Crédito Balear de 1.020 miles de euros.

CAPITULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD EMISORA

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1. Balance individual de los tres últimos ejercicios contables

El Banco de Crédito Balear S.A., pertenece al Grupo Banco Popular, representando aproximadamente el 3 por ciento del balance consolidado de 2000. A continuación se presentan de forma resumida los balances de situación de los años 1998, 1999 y 2000 del Banco de Crédito Balear, S.A.:

ACTIVO	2000	1999	1998
Caja y depósitos en bancos centrales	21.451	29.227	16.468
Deudas del Estado	59.436	5.249	8.685
Entidades de crédito	76.186	132.656	187.997
Créditos sobre clientes	670.671	565.559	479.758
Obligaciones y otros valores de renta fija	18.164	22.375	26.234
Acciones y otros títulos de renta variable	72	30	36
Participaciones	-	-	-
Participaciones en empresas del Grupo	90	90	90
Activos inmateriales	20	-	-
Activos materiales	23.552	23.499	23.800
Capital suscrito no desembolsado	-	-	-
Acciones propias	-	-	-
Otros activos	15.782	16.256	17.669
Cuentas de periodificación	5.280	3.894	3.642
Pérdidas del ejercicio	-	-	-
TOTAL ACTIVO	890.704	798.835	764.379
PASIVO			
Entidades de crédito	77.626	25.735	46.837
Débitos a clientes	660.927	636.265	587.538
Débitos representados por valores negociables	-	-	-
Otros pasivos	12.687	11.565	11.317
Cuentas de periodificación	5.159	3.478	3.780
Provisiones para riesgos y cargas	21.372	16.746	16.432
Fondo para riesgos bancarios generales	1.169	1.169	1.172
Beneficio del ejercicio	14.556	15.844	32.322
Pasivos subordinados	-	-	-
Capital suscrito	10.572	10.572	10.590
Primas de emisión	94	94	94
Reservas	86.542	77.367	54.297
Reservas de revalorización	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-
TOTAL PASIVO	890.704	798.835	764.379
CUENTAS DE ORDEN			
Pasivos contingentes	38.457	32.484	31.108
Compromisos	76.762	75.242	68.395

Cifras en miles de euros.

V.1.2. Cuenta de resultados individual de los últimos ejercicios

	2000	1999	1998
Intereses y rendimientos asimilados	52.202	44.698	48.027
Intereses y cargas asimiladas	13.050	9.123	13.859
Rendimiento de la cartera de renta variable	103	60	42
Margen de intermediación	39.255	35.635	34.210
Comisiones percibidas	25.601	23.281	19.262
Comisiones pagadas	5.062	4.311	3.558
Resultados de operaciones financieras	1.468	1.548	3.125
Margen ordinario	61.262	56.153	53.039
Otros productos de explotación	289	306	294
Gastos generales de administración	27.864	27.433	27.226
Amortización y saneamiento activos materiales e inmateriales	2.735	2.639	2.722
Otras cargas de explotación	1.353	1.300	1.352
Margen de explotación	29.599	25.087	22.033
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	2.369	1.513	72
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	-	-	-
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-
Beneficios extraordinarios	657	1.749	19.551
Quebrantos extraordinarios	4.461	1.378	956
Resultado antes de impuestos	23.426	23.945	40.556
Impuesto sobre beneficios	8.870	8.101	8.234
Otros impuestos	-	-	-
Resultado del ejercicio	14.556	15.844	32.322

Cifras en miles de euros.

V.1.3. Cuadro de financiación del Banco de Crédito Balear en los últimos tres años

	2000	1999	1998
ORIGEN DE FONDOS			
Beneficio neto del ejercicio	14.556	15.844	32.322
Importes que minoran el beneficio, pero que no suponen aplicación de fondos:			
Dotación neta a provisiones:			
Para insolvencias y riesgo país	3.017	2.284	1.370
Para pensiones	4.281	1.166	932
Para otros fines	(118)	(653)	(2.392)
Saneamiento de la cartera de valores	(26)	-	(6)
Amortizaciones	2.735	2.639	2.723
Beneficio en venta de activos permanentes (-)	(83)	(111)	(15.939)
Fondos procedentes de las operaciones	24.364	21.169	19.010
Incremento neto en:			
Bancos centrales y entidades de crédito (neto)	115.457	21.480	31.980
Recursos de clientes	24.240	48.727	18.583
Disminución neta en:			
Valores de renta fija	-	7.316	-
Acciones y participaciones no permanentes	-	3	-
Activos permanentes	-	1.243	18.288
TOTAL	164.061	99.938	87.861

Cifras en miles de euros.

	2000	1999	1998
APLICACION DE FONDOS			
Dividendo correspondiente al año anterior	7.936	6.779	6.100
Incremento neto en:			
Bancos centrales y entidades de crédito (neto)	-	-	-
Inversiones crediticias	107.511	86.197	52.528
Valores de renta fija	49.993	-	18.541
Acciones y participaciones no permanentes	-	-	6
Otros activos y pasivos (neto)	(4.016)	6.962	10.686
Adquisición de activos permanentes	2.637	-	-
TOTAL	164.061	99.938	87.861

Cifras en miles de euros.

De acuerdo con el Real Decreto 1371/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la consolidación de los estados contables de las entidades de depósito, la circular 4/1991 de Banco de España, que ha desarrollado esa norma, y el real decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, de normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, el Banco de Crédito Balear, consolida sus estados financieros con los de Banco Popular, al ser esta última sociedad la entidad dominante del Grupo Banco Popular. No obstante, en el informe anual del Banco de Crédito Balear pueden consultarse el balance y cuenta de resultados consolidados del subgrupo Banco de Crédito Balear.

Se incluyen como anexo IV a este folleto las cuentas anuales de Banco de Crédito Balear 31 de diciembre de 2000.

V.2 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales adjuntas del Banco de Crédito Balear se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 de Banco de España, y sus sucesivas modificaciones, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los riesgos, y de los resultados.

La introducción del euro el 1 de enero de 1999 ha supuesto un cambio estructural en la composición de la información, reduciéndose el volumen de la moneda extranjera que solamente recoge los importes en monedas no integradas en La Unión Monetaria Europea.

Los datos correspondientes a los años anteriores de los desgloses en euros y moneda extranjera han sido reclasificados a fin de homogeneizarlos con los de 1999.

La Memoria se ha preparado cumpliendo con las exigencias contenidas en la Circular 4/1991 de Banco de España, en lo específico, y en la Ley de Sociedades Anónimas, Código de Comercio, Plan General de Contabilidad y Real Decreto 1815/1991, en lo que es de aplicación de carácter general.

Los aspectos más significativos en las modificaciones de la normativa contable en 2000 y 1999 que afectan a las cuentas anuales han sido las siguientes:

1. Las modificaciones en la circular 4/1991 con entrada en vigor en al año 2000.
 - a) Modificaciones introducidas por la circular 9/1999, de 17 de diciembre.

La modificación más significativa, con entrada en vigor el 1 de julio de 2000, se refiere a la constitución de un nuevo fondo, complementario al de insolvencias, para la cobertura estadística. A partir de la citada fecha se dotará trimestralmente, en la cuenta de pérdidas y ganancias, la diferencia positiva entre una cuarta parte de la estimación estadística de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos, como minuendo, y las dotaciones netas para insolvencias realizadas en el trimestre, como sustraendo, considerando como dotaciones netas para insolvencias, las específicas, deducida la recuperación de activos amortizados. Este fondo estadístico será, como máximo, igual al triple de la suma de los productos de los importes de las diferentes categorías de riesgo crediticio por sus correspondientes coeficientes establecidos en la citada circular.

b) Modificaciones introducidas por la circular 5/2000, de 19 de septiembre.

Esta norma establece las nuevas bases técnicas de cálculo y el tratamiento contable aplicables a la instrumentación de los compromisos por pensiones conforme al Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre, incluyendo el régimen transitorio para la cobertura de la diferencia derivada del empleo de las nuevas hipótesis.

2. Modificaciones en la circular 4/1991 por la circular 7/1998, de 3 de julio, con entrada en vigor en 1999.

- A "Otros activos" se traspasaron los cheques a cargo de entidades de crédito y los saldos de cámaras de compensación, procedentes ambos de "Entidades de crédito", así como los saldos de operaciones financieras pendientes de liquidar que figuraban en "Créditos sobre clientes".

- A "Otros pasivos" se traspasaron desde "Entidades de crédito" los saldos de cámaras de compensación, así como las cuentas de recaudación y especiales procedentes de "Débitos a clientes".

Las informaciones de años anteriores a 1999 se presentan, cuando procede, homogeneizadas con los mismos criterios de 2000 y 1999 a efectos comparativos, aunque puedan diferir de los que figuran en el informe del año anterior.

Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios de contabilidad establecidos por el Banco de España en la Circular 4/1991 y sucesivas. Se destacan en particular los siguientes:

a) Titulización de activos

En el año 2000 el Grupo Banco Popular participó en un programa de Titulización de activos conjuntamente con otras entidades nacionales de máxima solvencia. "Fondo de Titulación PYME-ICO-TDA1", realizó el 8 de marzo de 2000 la emisión de bonos de titulización de activos por un importe total de 474.400 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta de 100 miles de euros nominales cada uno. Los 4.744 bonos están divididos en dos series: CA con 3.795 bonos y SA con 949 bonos. La emisión se efectuó a la par, con pago de intereses semestrales referenciados al EURIBOR a seis meses. Estos bonos cotizan en el Mercado AIAF de renta fija. El importe que suponen los derechos de crédito (préstamos, arrendamientos financieros y préstamos hipotecarios) aportados por el Grupo Banco Popular ascendió a 181.909 miles de euros de un total de 482.870 miles de euros que constituyen el fondo. Banco de Crédito Balear aportó 2.866 miles de euros.

La transferencia de créditos no ha supuesto reconocimiento de resultados en el Banco de Crédito Balear. Mensualmente recoge en "Resultados por operaciones financieras" el diferencial de rentabilidad existente en la operación.

b) Criterio de conversión de las cuentas en moneda extranjera

Los saldos de las cuentas en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando, en general, los tipos de cambio medios oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio se reconocen y contabilizan como resultados en el momento en que se producen, presentándose por su importe neto en "Resultados de operaciones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias. De estas, las correspondientes a operaciones a plazo figuran como contrapartida en una cuenta del balance incluida en "Otros activos" u "Otros pasivos", según su signo.

c) Fondo de Garantía de Depósitos

Las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos se imputan a los resultados del ejercicio en que se satisfacen, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Banco de España. En 2000 y 1999, la aportación ha sido del 1 por mil de los recursos computables.

CAPITULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DE LA ENTIDAD

VI.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD EMISORA

VI.1.1. Miembros del Consejo de Administración

A la fecha de presentación de este Folleto informativo completo, los miembros del Consejo de Administración del Banco de Crédito Balear son los siguientes, habiendo sido reelegidos todos ellos en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del pasado 25 de mayo de 2001:

Primer Nombramiento	Nombre	Cargo	Carácter
13 de marzo de 1970	D. Miguel Nigorra Oliver	Presidente	Externo-Dominical
28 de noviembre de 1995	D. Jesús Platero Paz	Secretario-Consejero	Externo-Dominical
28 de noviembre de 1995	D. Gabriel Gancedo de Seras	Consejero	Externo-Dominical
28 de noviembre de 1995	D. José Ramón Rodríguez García	Consejero	Externo-Dominical
18 de diciembre de 1996	D. Miguel A. De Solís y Martínez Campos	Consejero	Externo-Dominical

1.- Sobre los consejeros y su clasificación.

De acuerdo con el criterio del Banco de Crédito Balear, se consideran como Consejeros Ejecutivos únicamente aquellos miembros del Consejo que ostentan poderes generales del Banco de Crédito Balear, bien desempeñando a fecha de verificación del presente Folleto cargos directivos dentro de la estructura de gestión del Banco de Crédito Balear, bien habiéndolos desempeñado durante los últimos diez años. En aplicación de ese criterio, actualmente no ostenta esa condición ninguno de los Consejeros.

El Banco Popular Español, que ostenta la mayoría absoluta del capital social del Banco, ha apoyado con su voto la designación de todos los Consejeros, por lo que, atendiendo a este criterio, todos ellos se consideran como dominicales.

2.- Número de consejeros y requisitos.

Los Estatutos del Banco, en su artículo 18, establecen un mínimo de 5 consejeros y un máximo de 17. A fecha de presentación del presente Folleto Informativo, el Consejo de Administración del Banco cuenta con 5 consejeros.

No existe limitación de ningún tipo para la elección y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de Banco de Crédito Balear. Particularmente, no existe límite de edad alguno a estos efectos, si bien los miembros del Consejo de Administración de Banco de Crédito Balear asumen el compromiso de continuar en el ejercicio de su cargo mientras sigan conservando plenamente las facultades, capacidades y disponibilidad que determinaron su elección para dichos cargos, renunciando a los mismos cuando sus circunstancias personales les dificulten mantenerlo plenamente.

3.- Comisiones delegadas

Debido al reducido número de Consejeros y en cumplimiento del principio de “economía funcional”, el Consejo de Administración actúa sin ayuda de comisión delegada alguna.

4.- Funciones específicas

En coherencia con su propia tradición de gobierno corporativo, el Gobierno de esta Entidad se articula en torno a los siguientes principios:

a) Funciones del Consejo

El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerce con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y entiende que, sin inmiscuirse en la gestión de la compañía, son materias indelegables reservadas a su conocimiento:

- La aprobación y supervisión de las estrategias generales de la Entidad.
- El nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la Entidad.
- El control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos.
- La identificación de los principales riesgos de la Sociedad e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.
- La determinación y supervisión de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.

b) Desconcentración

El Consejo de Administración considera que su criterio tradicional de no acumular en el Presidente el cargo de primer ejecutivo de la Sociedad, constituye una cautela básica para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona, reafirmandose una vez más en el mantenimiento de dicha línea de actuación.

c) Documentación

Los consejeros disponen de información específicamente elaborada y orientada para preparar con tiempo suficiente las sesiones del Consejo, sin más limitaciones que las impuestas por el marco legal y reglamentario vigente en materia de información privilegiada.

d) Frecuencia

El Consejo se reúne, con carácter ordinario, como mínimo una vez cada trimestre, completando, de ser necesario, las sesiones ordinarias con otras extraordinarias para el mejor cumplimiento de su misión.

El Presidente asume el deber de promover la más activa participación de todos los Consejeros en los debates y de asegurar la libre toma de posición de todos los consejeros, correspondiendo al Secretario la redacción de las actas conforme a criterios de claridad, exactitud y plenitud de contenidos.

El Consejo de Administración evalúa, en su última reunión de cada ejercicio, la calidad y eficiencia de sus trabajos, reflejándose su análisis en el Acta de la reunión.

e) Disponibilidad

Los miembros del Consejo de Administración del Banco asumen el compromiso de poner su cargo a disposición de la Junta General en aquellos casos en los que su continuidad pudiera afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación del Banco.

f) Asesoramiento e investigación

Todo consejero tiene el derecho y el deber de recabar y obtener información y asesoramiento apropiados para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, en los términos más amplios, canalizando sus peticiones en ese sentido a través de la Secretaría del Consejo.

g) Remuneración

La política de remuneración de los consejeros se seguirá ajustando al tradicional criterio de la entidad, siguiendo la norma de no retribuir a los Consejeros fuera de aquellos que realicen funciones ejecutivas, como así ha sucedido en los ejercicios de 2000 y 2001. Las retribuciones de dichos Consejeros y cualesquiera atenciones estatutarias en favor de los mismos se indican, de forma exhaustiva e individualizada en la Memoria del Banco.

h) Lealtad del Consejero

El Informe de Gobierno Corporativo y el Reglamento Interno de Conducta del Banco detallan las obligaciones que dimanar de los deberes generales de diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la no explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales.

i) Lealtad del Accionista significativo

El Consejo de Administración promueve la adopción de las medidas oportunas para extender a los accionistas significativos, integrados o no en el Consejo, los mismos deberes de lealtad sometiendo a máxima transparencia y estricto control las transacciones que, en su caso, se realicen entre éstos y la Sociedad.

j) Gobierno Corporativo y Reglamento Interno de Conducta.

El Consejo de Administración de la Banco de Crédito Balear ha asumido expresa e íntegramente, en su reunión de fecha 27 de marzo de 2001, como lo ha venido haciendo con anterioridad de manera reiterada, la política de Gobierno Corporativo de Banco Popular Español, S.A. plasmada en su informe de Gobierno Corporativo, con las adaptaciones exigidas por las condiciones específicas de la entidad y de su estructura accionarial (en particular en lo relativo a la inexistencia de comisiones delegadas y a la no existencia de consejeros independientes).

En lo que se refiere al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores, Banco de Crédito Balear, S.A. ha asumido también de manera íntegra el Reglamento de Banco Popular Español de fecha 28 de enero de 1999, que es asumido en su totalidad por todas las personas a las que resulta de aplicación.

VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado

La Dirección Ejecutiva de la entidad está compuesta por las siguientes personas:

D. Eladio Sebastián Gil	Director General
D. Miguel Baigt Guinart	Dirección Comercial
D. Domingo Molada Pradas	Intervención General
D. Bartolomé Amorós Morro	Inversiones
D. Jaime Recacha García	Recursos Humanos

VI.1.3. Fundadores de la Sociedad

No se mencionan al haberse constituido la sociedad emisora hace más de cinco años.

VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN

VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que dan derecho a su adquisición.

La participación a 15 de enero de 2002, tanto directa como indirecta, de los miembros del consejo de Administración de Banco de Crédito Balear, S.A., solos o conjuntamente con otras personas o a través de personas jurídicas en las que tengan participación, se refleja en el cuadro siguiente:

Nombre	Acciones Propias	Acciones Indirectas	Acciones Representadas	Total	%
D. Miguel Nigorra Oliver	131.059	953.325 ¹	14.200 ¹	1.098.584	7,793
D. Jesús Platero Paz	40	-	-	40	-
D. Gabriel Gancedo de Seras	4.000	-	-	4.000	0,028
D. José Ramón Rodríguez García	4.000	-	-	4.000	0,028
D. Miguel A. De Solís y Martínez Campos	15.400	1.000 ²	812.826 ²	829.226	5,883

¹ Las acciones indirectas corresponden la sociedad MNCC Internacional y al cónyuge de D. Miguel Nigorra Oliver y las representadas a distintas personas físicas del entorno familiar del consejero.

² Las acciones indirectas corresponden la sociedad Guelmisa, S.L., y las representadas a distintas personas físicas del entorno familiar del consejero, así como con las sociedades Pereguillas Compañía de Financiación, Explotación e Inversiones S.A., Dehesa del Mesto y Mibor Inversiones.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración de Banco de Crédito Balear tiene atribuida de manera individual y permanente la representación legal de Banco Popular Español como accionista mayoritario de la entidad. No obstante lo anterior, Banco Popular Español ha propuesto y apoyado con sus votos el nombramiento de todos los miembros del Consejo de Administración de la entidad, por lo que, atendiendo a este criterio, todos los consejeros de la entidad son considerados como dominicales.

Por otra parte, en la última Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad, celebrada el día 17 de diciembre de 2001, los miembros del Consejo de Administración ostentaron la representación de 12.146.459 acciones lo que suponía el 86.16% del capital social, de las cuales 9.017.648 acciones correspondían a Banco Popular Español, y que a los meros efectos de la citada Junta, fueron representadas por el Presidente del Consejo de Administración.

En lo que se refiere a la Alta Dirección de la entidad, a 15 de enero de 2002, poseían 416 acciones de Banco de Crédito Balear.

VI.2.2. Participación de los administradores y altos directivos en las transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad emisora en el transcurso del último ejercicio y del corriente.

Los miembros del Consejo de Administración y los altos directivos no participan en transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad.

VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados por la administración, y por la alta dirección.

El artículo 22 de los Estatutos del Banco de Crédito Balear establece formalmente que:

“Los Administradores podrán percibir por el desempeño de sus funciones en concepto de participación en los beneficios líquidos de la Sociedad, hasta el 10 por 100 de éstos, siempre que hayan quedado cubiertas las atenciones de las reservas legales y estatutarias y de haberse reconocido a los accionistas un dividendo del 4 por 100 y distribuyéndose dicha participación entre los administradores en la forma y cuantía que se acuerde respecto a cada uno por la Mesa en funciones. Todo ello sin perjuicio del dividendo mínimo reconocido, en su caso, a las acciones sin voto.

A pesar de ello, la práctica efectiva de la entidad es que los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración de ningún tipo por el desempeño de sus cargos ni en Banco de Crédito Balear, ni de ninguna de sus filiales, a excepción de su Presidente quien, por el concepto de atenciones estatutarias, recibió durante los ejercicios de 1999, 2000 y 2001 las cantidades detalladas en el siguiente cuadro:

Concepto	2001	2000	1999
Retribuciones	-	-	-
Atenciones estatutarias	56	56	56
TOTAL	56	56	56

Datos en miles de euros.

En lo que se refiere a **la alta dirección**, las cifras son las que se detallan a continuación:

Concepto	2001	2000	1999
Sueldos	435.949,23	546.528,34	537.100,02
Retribuciones en especie	17.168,68	20.642,93	10.889,52
Dietas gastos de viaje	38.107,52	18.483,05	12.387,66
TOTAL	491.225,43	585.654,32	560.377,20

Datos en Euros.

Ninguno de los miembros de la Alta Dirección ni del Consejo de Administración cobra retribución de ninguna clase como consecuencia del desempeño de cargo alguno en las sociedades que forman parte del subgrupo Banco de Crédito Balear.

VI.2.4 Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y directivos actuales y sus antecesores.

A la fecha de presentación del presente Folleto Informativo, el Banco de Crédito Balear no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración del Banco actuales o anteriores, sin que tampoco se haya satisfecho importe alguno en concepto de seguros de vida para sus consejeros.

En lo que se refiere a la Alta Dirección de la Entidad en el momento de presentación del presente Folleto Informativo, el importe de las obligaciones en materia de pensiones devengadas hasta el 31 de diciembre de 2001 asciende a 1.573,13 miles de Euros.

Respecto a planes de opciones hay que señalar que no existen ni para directivos ni para consejeros.

VI.2.5. Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas por la sociedad emisora a favor de los administradores.

A 31 de diciembre de 2001 y 2000, los riesgos asumidos por los administradores con el Banco de Crédito Balear son los siguientes:

Nombre	Riesgos directos e indirectos 2001 (miles de Euros.)	Riesgos directos e indirectos 2000 (miles de Euros.)
D. Miguel Nigorra Oliver	4.593,0	5.595,3
D. Jesús Platero Paz	-	-
D. Gabriel Gancedo de Seras	-	-
D. José Ramón Rodríguez García	-	-
D. Miguel A. De Solís y Martínez Campos	-	-

Datos en miles de euros.

Por otra parte, el importe de los riesgos contraídos por las personas que forman parte de la alta dirección es de escasa relevancia, y en cualquier caso, se encuentra comprendido dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los empleados de Grupo Banco Popular.

VI.2.6 Mención de las principales actividades que los administradores ejercen fuera de la sociedad.

Nombre	Sociedad	Cargo
D. Miguel Nigorra Oliver	Nova Santa Posa Golf, S.A. Inmuebles y Materias Industriales, S.A. Banco Popular Español	Presidente Presidente Consejero
D. Jesús Platero Paz	Banco Popular Español, S.A. Banco de Galicia, S.A. Banco de Andalucía, S.A.	Secretario del Consejo de Administración Presidente del Consejo de Administración Secretario del Consejo de Administración

D. Gabriel Gancedo de Seras	Gancedo y González, S.A.	Presidente
	Sociedad Manuel Gancedo de Inversiones Mobiliarias, S.A.	Presidente
	Deseras, S.A.	Consejero Presidente
	Banco de Castilla, S.A.	Presidente
	Banco de Galicia	Consejero
	Banco Popular Español, S.A.	Vicepresidente del Consejo de Administración
D. José Ramón Rodríguez García	Bairsa, S.A.	Administrador único
	Banco de Vasconia, S.A.	Presidente
D. Miguel A. De Solís y Martínez Campos	Guadacorte, S.A.	Consejero
	Sur Compañía Española de Seguros y Reaseguros, S.A	Consejero
	Banco de Andalucía, S.A.	Presidente
	Banco Popular Español, S.A.	Consejero

VI.3 PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, AISLADA O CONJUNTAMENTE EJERZAN O PUEDAN EJERCER UN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD EMISORA.

El Banco Popular Español, S.A. poseía el 64,34 (9.070.736 acciones) por ciento del capital social al 31 de diciembre de 2001, del cual un 63,97% (9.017.648 acciones) era poseído de manera directa y un 0,37 % de manera indirecta (23.185 acciones a través de la sociedad FINESPA y 29.903 acciones a través de la sociedad Gestora Popular).

Ninguna otra persona física o jurídica puede ejercer directamente o por medio de sociedad el control sobre el Emisor.

VI.4. PRECEPTOS ESTATUTARIOS QUE SUPONGAN O PUEDAN LLEGAR A SUPONER UNA RESTRICCIÓN O UNA LIMITACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD EMISORA POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA.

No existe ningún precepto estatutario que limite, en forma alguna, la adquisición de participaciones significativas.

VI.5. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EMISORA A QUE SE REFIERE EL REAL DECRETO 377/1991, DE 15 DE MARZO.

A 31 de diciembre de 2001, los titulares de participaciones significativas en el capital social de Banco de Crédito Balear, S.A., por un importe superior al 5% del mismo, tal y como establece el artículo 1 del Real Decreto 377/91, de 15 de marzo, son los siguientes:

Nombre	Directas %	Indirectas %
Banco Popular Español, S.A.	63,97	0,37
Banco de Alcalá	7,60	-
MNCC Internacional ¹	6,41	-

¹ Sociedad controlada por el Presidente del Consejo de Administración, D. Miguel Nigorra Oliver, y que por lo tanto forma parte de la participación indirecta del citado consejero en el capital social de Banco de Crédito Balear.

VI.6. NUMERO APROXIMADO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EMISORA

A 31 de diciembre de 2001 el Banco de Crédito Balear tenía 2.019 accionistas. El desglose de cuentas de accionistas por tramos es el siguiente:

Nº de acciones por accionista	Total accionistas	
	Número	%
Hasta 100	651	32,24
De 101 a 500	782	38,73
De 501 a 1.000	276	13,67
De 1.001 a 5.000	228	11,29
De 5.001 a 20.000	51	2,53
De 20.001 a 50.000	19	0,94
Más de 50.000	12	0,60
Total	2.019	100,00

VI.7. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS Y ENTIDADES QUE SEAN PRESTAMISTAS DE LA SOCIEDAD EMISORA

No existen prestamistas ni depositantes que participen en las deudas o depósitos a largo plazo del Banco de Crédito Balear en más de un 10% del total.

VI.8. EXISTENCIA DE CLIENTES SUMISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA SOCIEDAD EMISORA SEAN SIGNIFICATIVAS.

No tenemos constancia de la existencia de ninguna persona o entidad cuyas operaciones de negocio en la Entidad sean significativas.

VI.9. ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EMISORA

No existe en la entidad política alguna en materia de participación del personal de la entidad en el capital de la sociedad., así como tampoco existe en la actualidad ningún plan de "stock-options" ni para los consejeros ni para los altos directivos de la entidad, ni está prevista su puesta en marcha en el futuro inmediato.

VI.10. AUDITORIA CONTABLE Y GASTOS EN AUDITORIA Y CONSULTORA

Los honorarios correspondientes a servicios profesionales, esporádicos o habituales, de naturaleza distinta a la de auditoría, satisfechos a profesionales o compañías relacionadas directa o indirectamente con la firma auditora durante el ejercicio de 2001 por Banco de Crédito Balear y las entidades que forman parte de su subgrupo, se elevan a 4.350,46 euros.

En cualquier caso la remuneración satisfecha a los auditores externos o empresas vinculadas a ellos, por el Banco y entidades del subgrupo por los conceptos a los que se refiere el párrafo anterior, representa un porcentaje inferior al diez por ciento sobre el total de los pagos realizados por Banco de Crédito Balear y las entidades de su subgrupo.

CAPITULO VII

EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1 EVOLUCION DE LAS CIFRAS DEL NEGOCIO

La información del punto siguiente se basa en datos de resultados a 31 de diciembre de 2001.

VII.1.1. Balance de situación individual de Banco de Crédito Balear, S.A., a 31 de diciembre de 2001

ACTIVO	31.12.01	31.12.00
Caja y depósitos en bancos centrales	73.136	21.451
Deudas del Estado	285	59.436
Entidades de crédito	27.357	76.186
Créditos sobre clientes	820.861	670.671
Obligaciones y otros valores de renta fija	14.848	18.164
Acciones y otros títulos de renta variable	72	72
Participaciones	-	-
Participaciones en empresas del Grupo	90	90
Activos inmateriales	11	20
Activos materiales	22.745	23.552
Capital suscrito no desembolsado	-	-
Acciones propias	-	-
Otros activos	28.865	15.782
Cuentas de periodificación	4.875	5.280
Pérdidas del ejercicio	-	-
TOTAL ACTIVO	993.145	890.704
PASIVO		
Entidades de crédito	115.913	77.626
Débitos a clientes	713.752	660.927
Débitos representados por valores negociables	5.337	-
Otros pasivos	16.918	12.687
Cuentas de periodificación	5.658	5.159
Provisiones para riesgos y cargas	16.097	21.372
Fondo para riesgos bancarios generales	1.169	1.169
Beneficio del ejercicio	16.811	14.556
Pasivos subordinados	-	-
Capital suscrito	10.572	10.572
Primas de emisión	94	94
Reservas	90.823	86.542
Reservas de revalorización	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	1	-
TOTAL PASIVO	993.145	890.704
CUENTAS DE ORDEN		
Pasivos contingentes	49.019	38.457
Compromisos	78.459	76.762

Datos en miles de euros.

VII.1.2. Cuenta de resultados individual de Banco de Crédito Balear, S.A., a 31 de diciembre de 2001

	31.12.01	31.12.00
Intereses y rendimientos asimilados	64.681	52.202
Intereses y cargas asimiladas	17.728	13.050
Rendimiento de la cartera de renta variable	108	103
Margen de intermediación	47.061	39.255
Comisiones percibidas	26.935	25.601
Comisiones pagadas	5.587	5.062
Resultados de operaciones financieras	1.516	1.468
Margen ordinario	69.925	61.262
Otros productos de explotación	317	289
Gastos generales de administración	30.551	27.864
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	2.553	2.735
Otras cargas de explotación	1.386	1.353
Margen de explotación	35.752	29.599
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	5.271	2.369
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	-	-
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-
Beneficios extraordinarios	797	657
Quebrantos extraordinarios	9.557	4.461
Resultado antes de impuestos	21.721	23.426
Impuesto sobre beneficios	4.910	8.870
Otros impuestos	-	-
Resultado del ejercicio	16.811	14.556

Datos en miles de euros

VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.2.1 Tendencias más recientes en relación con los negocios de la entidad

	31.12.01	31.12.00	Variación	
			Absoluta	%
Activos en balance	993.145	890.704	102.441	11,50
Recursos de clientes	955.646	877.781	77.865	8,87
<i>En balance</i>	713.752	660.927	52.825	7,99
<i>Otros recursos intermediados</i>	241.894	216.854	25.040	11,55
Inversiones crediticias	832.068	678.443	153.625	22,64
Nº de empleados	426	431	-5	-1,16
Nº de oficinas	103	102	1	0,98
Resultados:				
Margen de intermediación	47.061	39.255	7.806	19,89
Margen ordinario	69.925	61.262	8.663	14,14
Margen de explotación	35.752	29.599	6.153	20,79
Beneficio antes de impuestos	21.721	23.426	-1.705	-7,28
Beneficio neto	16.811	14.556	2.255	15,49
Activos totales medios en balance	903.844	828.862	74.982	9,05
Recursos propios medios	104.152	96.549	7.603	7,87
Rentabilidad:				
<i>De los activos totales (ROA)</i>	1,86	1,76	0,10	5,68
<i>De los recursos propios (ROE)</i>	16,14	15,08	1,06	7,03
Número de acciones (miles)	14.096	14.096	-	-
<i>Datos por acción (euros)</i>				
<i>Beneficio</i>	1,19	1,03	0,16	15,53
<i>Dividendo</i>	0,54	0,54	-	-
<i>Valor contable (*)</i>	7,85	7,34	0,51	6,95
<i>Ultima Cotización</i>	12,50	12,95	-0,45	-3,47

Datos en miles de euros, salvo indicación en contrario

(*) Después de la distribución de beneficios de cada año

El margen de intermediación resultante totaliza 47.061 miles de euros a 31 de diciembre de 2001, un 19,88 por ciento superior al del año anterior.

La suma del margen de intermediación y de las comisiones netas constituye el margen bancario básico que, con 68.409 miles de euros en diciembre 2001, presenta un aumento del 14,41 por ciento sobre el año anterior.

Los resultados de operaciones financieras suman 1.516 miles de euros, que supone un incremento del 3,27 por ciento sobre el año anterior. Este renglón engloba dos conceptos básicos: los ingresos netos obtenidos por la negociación de activos financieros y derivados y los correspondientes a resultados de diferencias de cambio.

Al añadir al margen bancario básico los resultados de operaciones financieras, se obtiene el margen ordinario que alcanza en diciembre de 2001 la cifra de 69.925 miles de euros y es superior en un 14,14 por ciento a la del año precedente.

El Banco de Crédito Balear tiene establecidos con carácter permanente, mecanismos formales de seguimiento y control de los costes operativos, orientados a la eliminación de gastos improductivos, a la racionalización creciente de procesos administrativos, al desarrollo tecnológico y a la adecuación de medios humanos (en número y calidad) a las necesidades reales. Ello le ha permitido mantener con las naturales fluctuaciones anuales, niveles de eficiencia satisfactorios para la entidad.

El beneficio antes de impuestos, de 21.721 miles de euros es inferior en un 7,28 por ciento al de 2000. Una vez deducido el impuesto sobre beneficios se obtiene el beneficio neto que asciende a 16.811 miles de euros, superior en un 15,49 por ciento al del año anterior.

A 31 de diciembre de 2001, los activos totales del balance están financiados en un 71,87 por ciento por recursos de clientes, que totalizan en balance 713.752 miles de euros. Los recursos de clientes contabilizados en balance han aumentado un 7,99 por ciento entre diciembre de 2001 y diciembre de 2000.

La rentabilidad de los recursos propios medios (ROE), que en diciembre de 2000 fue del 15,08 por ciento, en el 2001 ha aumentado a 16,14 por ciento, y la rentabilidad sobre activos (ROA) que en 2000 fue de 1,76 por ciento, ha aumentado hasta 1,86 por ciento en 2001.

El Banco de Crédito Balear ha desarrollado durante los últimos años una gestión activa de los recursos propios, buscando un equilibrio adecuado a largo plazo entre los niveles deseables de apalancamiento y solvencia. El amplio excedente en la base de capital y el compromiso del banco con la creación de valor para los accionistas permiten profundizar en políticas activas de gestión de los recursos propios, tendentes tanto al mantenimiento del coeficiente de solvencia en niveles razonables como a la optimización de su estructura.

En diciembre de 2000, se suscribió un acuerdo sobre el sistema de previsión social y la exteriorización de los fondos de pensiones de su personal en activo ya comentado en el punto IV.6.3. A lo largo del 2001 ha tenido lugar la instrumentación del acuerdo. El 7 de noviembre de 2001, quedó materializada la exteriorización, con la firma de las pólizas de aseguramiento del plan y de seguro por el exceso del límite financiero con la compañía Allianz, sociedad de Seguros y Reaseguros, S.A. con la garantía solidaria de su matriz Allianz AG. Durante los meses de noviembre y diciembre de 2001, los bancos pertenecientes al Grupo Banco Popular han desembolsado en su totalidad las aportaciones a favor de los planes de pensiones constituidos y los seguros complementarios, cuyo importe asciende a 465.100 miles de euros para todo el Grupo Banco Popular, de los cuales Banco de Crédito Balear ha aportado 22.780 miles de euros.

Las tendencias de los principales indicadores- en respuesta a la política aplicada por el Banco- apuntan a una continuidad de las perspectivas favorables para los próximos trimestres, aunque es posible que se produzca una desaceleración de los niveles de crecimiento tanto de la inversión como de los recursos de clientes.

VII.2.2. Políticas de distribución de resultados, de inversión, de saneamientos y de amortización, de ampliaciones de capital y de endeudamiento en general a medio y largo plazo. Perspectivas de expansión

El Banco de Crédito Balear tiene establecida una política de reparto de dividendos con periodicidad trimestral, de acuerdo con el siguiente calendario: en octubre se paga el primer dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio; en enero y abril siguientes, el segundo y tercer dividendo a cuenta; y en julio siguiente, el dividendo complementario final.

El dividendo correspondiente al año 2000 asciende a 7.612 miles de euros, resultando un dividendo por acción de 0,54 euros. El dividendo de 2001 es también de 7.612 miles de euros, no produciéndose por tanto ninguna variación en el dividendo por acción, que continúa siendo de 0,54 euros en 2001.

La política de inversión está determinada por el respeto al principio de diversificación (no concentración de riesgos en un solo cliente o sector de actividad, más allá de unos estándares prefijados), el uso de técnicas adecuadas de análisis y valoración en su aprobación, y de la aplicación continuada de procedimientos contrastados de seguimiento, revisión y control; el sistema se apoya en dos líneas básicas de actuación: seguimiento diario, mediante un conjunto de alertas técnicas, y rating mensual. Mensualmente se analiza el comportamiento de cada cliente a través de catorce indicadores seleccionados.

Banco de Crédito Balear ha venido manteniendo, año tras año, un amplio excedente en la base de capital computable para el coeficiente de recursos propios, sobre el nivel mínimo exigido por la normativa vigente, manteniendo constante la cifra de capital.

Banco de Crédito Balear no sólo cumple la normativa establecida por Banco de España sobre saneamientos de activos, sino que aplica criterios aún más exigentes en relación con la provisión para insolvencias. El resultado de estos procedimientos es una baja morosidad, que alcanzó una tasa de 0,39 por ciento en 2001 frente al 0,41 por ciento del año anterior.

Los deudores morosos han pasado de 2.946 miles de euros en 2000 a 3.446 miles de euros en 2001, que supone un incremento de 16,97 por ciento en el año, aunque el saldo de provisiones para insolvencias ha aumentado un 43,92 por ciento, y las dotaciones realizadas con cargo a los resultados del ejercicio han sido superiores en un 91,28 por ciento a las del año precedente, como consecuencia de la aplicación de criterios de máxima sanidad del balance.

Banco de Crédito Balear no tiene previsto realizar ninguna otra emisión de renta fija, ni tampoco emisión alguna de renta variable en el año 2002.

Dentro de su política de continuidad de crecimiento de la inversión, Banco de Crédito Balear tiene previsto llevar a cabo durante el año 2002 campañas de potenciación del crédito hipotecario y del crédito de consumo teniendo en cuenta los criterios de seguimiento del riesgo antes mencionados y que el Banco tiene siempre presentes.

Por otra parte, también tiene previsto realizar una fuerte campaña de captación de pasivo tanto a la vista como a plazo, así como campañas dirigidas al aumento del consumo de las tarjetas de crédito. Así mismo, pretende aumentar la vinculación del cliente potenciando la contratación de mayor número de planes de pensiones, seguros y fondos de inversión.

Banco de Crédito Balear pretende durante el año 2002, no sólo aumentar la vinculación de los clientes actuales incrementando el número de productos por cliente, sino incrementar también la base de clientes a través de las campañas de los diferentes productos tanto de activo como de pasivo antes mencionados.

El Banco de Crédito Balear continuará desarrollando su actividad dentro de la región de Baleares, teniendo prevista la apertura de una sucursal durante el año 2002.

Fdo: Roberto Higuera Montejo